

Visite nuestra nueva Página Web
www.cacechirl.com



Memoria 2021

XLI Asamblea Ordinaria
y XXI por Delegados



Contáctenos al **850-6150**
WhatsApp Corporativo **+507 850-6150**



Oración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Señor:

*Hazme instrumento de tu paz
que donde haya odio, siembre yo amor;
Donde haya injuria, perdón;
Donde haya duda, fe;
Donde haya desesperación, esperanza;
Donde haya sombra, luz
Donde haya tristeza, alegría*

*¡Oh! Divino Maestro:
Concédeme que no busque
Ser consolado sino consolar;
Que no busque ser comprendido
Sino comprender,
Que no busque ser amado
Sino amar,
porque dando recibo
Perdonando es que Tú
me perdonas y muriendo
en ti renazco para
la vida eterna*



Himno de la Cooperación

CORO:

*Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra Patria, Panamá
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social*

ESTROFAS

I

*En nuestro Istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido*

II

*El producto del esfuerzo
entre todos es compartido,
campesinos y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido*

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes...

III

*La cooperación del panameño va
más allá de una satisfacción.
Es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra Nación.*

IV

*La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi Patria y mi Bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.*

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes...

Letra: Gildaura Rivera

Música: Luis C. Espino

Arreglos Musicales: David Choy

Misión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que brinda soluciones económicas y sociales con eficiencia y calidad, para mejorar las condiciones de vida de los asociados, familias y comunidades.

Visión

Ser una cooperativa económica y financieramente sólida con altos estándares de excelencia y comprometida con el desarrollo del país.

Política de Calidad

Nuestro compromiso es brindar servicios y productos de forma oportuna y personalizada a través de tecnología avanzada y amabilidad en la relación con el cliente.



Prof. Felipe Espinosa C.
Presidente



Profa. Gloria M. Jurado
Vicepresidente



Prof. Alberto I. Licea
Secretario



Profa. Lilia M. Rodríguez
Tesorera



Prof. Eric A. Cabrera
Vocal



Profa. Edith M. Pérez
Vocal



Prof. Jorge A. Quiroz
Vocal



Profa. Matilde Florentino
Presidente



Sr. Erick Jaramillo
Vicepresidente



Profa. Paulina Villarreal de C
Secretaria



Profa. Nereida Barroso
Presidente



Profa. Mavis D. Jurado
Vicepresidente



Profa. Damarys Batista R.
Secretaria

Comité de Educación

- Profa. Gloria Jurado
- Prof. Afranio Acosta
- Prof. José J. Del Barrio
- Profa. Lily González
- Profa. María Aparicio
- Profa. Noris G. de Mendoza
- Profa. Aris Avilés

COMISIÓN DE REVISIÓN DE REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

- Prof. Felipe Espinosa
- Prof. Alberto Licea
- Prof. Eric Cabrera

Comité de Cumplimiento

- Prof. Felipe Espinosa
- Prof. Alberto Licea
- Prof. Jorge Quiroz

Comité de Deporte

- Prof. Eric Cabrera
- Lic. Iván Serracín S.
- Sr. Johnny Ramos

Comité de Ética

- Prof. Alberto Licea
- Prof. Alexis Armuelles
- Profa. Migdalia Urieta

Comité de Género

- Profa. Lilia Rodríguez
- Licda. Delvia Espinosa
- Prof. Jorge Moreno

Comité de Ecológico

- Profa. Edith Pérez
- Sr. Secundino Amuy
- Sr. Osvaldo Gálvez

Comité de Apoyo Educativo

- Prof. Felipe Espinosa
- Profa. Ida B. Navarro
- MBA. Maritza Santamaría

FUMOLIJUP

- Profa. Lilia Rodríguez
- Profa. Edith Pérez

Comité Capítular Barú

- Prof. Lorenzo Samudio
- Prof. Jorge Araúz
- Profa. Alicia de Sutherland

Comité Capítular Centro

- Profa. Liliana Carrasco
- Sr. Erick Jaramillo
- Profa. Noris González

Comité Capítular David

- Profa. Inés de Vega
- Joven Jordy Mastino
- Prof. Rosby Espinosa

Comité Capítular Occidente

- Prof. Fernando Solórzano
- Prof. Juan Arena
- Profa. Elturina Morantes

Comité Capítular Oriente

- Profa. Omayra De Gracia
- Prof. Nicomedes Sanjur
- Ana Andrades

CONTENIDO

Oración de las Cooperativas
Himno de la Cooperativa
Misión y Visión
Nuestros Directivos
Comités

Orden del Día	10
Mensaje del Presidente.....	11
Informe de la Junta de Directores	12
Informe del Comité de Cumplimiento	17
Informe de la Junta de Vigilancia	18
Informe del Comité de Crédito	20
Informe de Auditores Independientes.....	21
Estado de Situación Financiera	25
Estado de Excedentes Netos de Ingresos sobre Egresos	26
Estado de Cambio en el Patrimonio de los Asociados	27
Estado de Flujos de Efectivo	28
Balance Social 2020 - 2021	29
Calificación de Riesgo - Normas Perlas	33
Presupuesto de Inversión 2020 - 2021 (Ejecutado)	35
Presupuesto de Ingresos y Gastos 2021 - 2022	36
Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2021- 2022 ..	39
Resolución N° 1 2020.....	42
Resolución N° 1 2021.....	43
Reglamento para Elección de Directivos	44
Reglamento de Debates	48
Actividades.....	50

I ACTO PROTOCOLAR

Apertura

- Invocación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la mesa directiva y personal de apoyo
- Homenaje y entrega de Reconocimientos

II VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

III ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día XLI Asamblea Ordinaria y XXI por Delegados
2. Presentación, discusión y aprobación del Acta de la XL Asamblea Ordinaria y XX por Delegados
3. Presentación de Informes
 - 3.1. Junta de Directores
 - 3.1.1. Informe del Comité de Cumplimiento.
 - 3.1.2. Estados Financieros
 - 3.2. Junta de Vigilancia
 - 3.3. Comité de Crédito
4. Elección de Nuevos Directivos
 - 4.1. Junta de Directores
 - 2 Principales por tres (3) años
 - 3 Principales por dos (2) años
 - 3 Suplentes por un (1) año
 - 4.2. Junta de Vigilancia
 - 1 Principal por tres (3) años
 - 1 Principal por dos (2) años
 - 2 Suplentes por un (1) año
 - 4.3. Comité de Crédito
 - 1 Principal por tres (3) años
 - 1 Principal por dos (2) años
 - 2 Suplentes por un (1) año
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2021-2022.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones
 - 6.1. Resolución No.1 - 2020 Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2019-2020.
 - 6.2. Resolución No.1 - 2021 Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2020-2021.
7. Juramentación de los nuevos directivos
8. Asuntos varios
9. Clausura de la XLI Asamblea Ordinaria y XXI por Delegados
10. Himno Nacional



Prof. Felipe Espinosa
Presidente
Junta de Directores

Deseo iniciar este mensaje invocando a Dios, para agradecerle por su Misericordia y sus Bendiciones, sobre todo por los participantes de esta Magna Asamblea, por permitirnos una vez más estar presentes en este importante acontecimiento, este año a través de la modalidad virtual.

Respetados delegados de nuestra Cooperativa CACECHI, R.L., reciban un cordial y caluroso saludo, de parte de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, Gerente General y demás colaboradores, quienes les damos la bienvenida a la XLI Asamblea Ordinaria y XXI por Delegado, en la cual estaremos presentando los resultados de la Gestión realizada en los periodos 2019-2020 y 2020-2021.

Es para mí un honor dirigirme a ustedes después de dos años, para rendirles el informe de la Gestión realizada en ambos periodos y lo hacemos con la satisfacción del deber cumplido. Agradecemos la confianza depositada en nosotros, para hacer el trabajo en beneficio de nuestra CACECHI, R.L.

También quiero exaltar a nuestros asociados que, a pesar de la difícil situación, se mantuvieron utilizando los servicios que nuestra cooperativa tiene a su disposición, permitiendo así que lográramos las metas establecidas.

Estos dos periodos estuvieron llenos de muchos retos. Se cumplió con las metas financieras, de colocación y captación de productos. Implementamos diversas soluciones tecnológicas para continuar operando. Aplicamos las medidas de bioseguridad establecidas por las autoridades sanitarias, lo que evitó que se dieran contagios masivos. Luego de este gran esfuerzo, se logró el cumplimiento de lo planificado, obteniendo resultados de crecimiento y generación de

excedentes, como lo vamos a observar en los Estados Financieros que más adelante serán presentados.

Compañeros Delegados, los exhorto para que continuemos trabajando en equipo, porque el reto continúa, ya que el impacto de la pandemia sigue vigente en nuestro medio. Sigamos utilizando las herramientas tecnológicas que la cooperativa está implementando para ustedes, ya sea para realizar transacciones o para informarlos sobre la gestión realizada.

Estamos seguros de que en el nuevo periodo socioeconómico 2021-2022, lograremos todos los objetivos y metas propuestas, que sigamos fortaleciendo el Capital Social y las Reservas, ya que ambas representan la verdadera fortaleza financiera de la cooperativa, para afrontar cualquier dificultad que pueda surgir en el futuro.

Prof. Felipe Espinosa
Presidente - Junta de Directores
CACECHI, R.L.

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano R.L., en virtud de lo dispuesto en la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, los Decretos que la reglamentan y nuestro Estatuto, presenta a la XLI Asamblea Ordinaria y XXI por delegados, una recapitulación de las acciones y retos realizados al culminar el ejercicio socioeconómico 2020-2021.

1. ORGANIZACIÓN:

La Junta de Directores 2020-2021 estuvo constituida por los siguientes integrantes:

Presidente	Prof. Felipe Espinosa C.
Vicepresidente	Profa. Gloria M. Jurado M.
Secretario	Prof. Alberto I. Licea R.
Tesorero	Ing. Iván E. Serracín S. (q.e.p.d.)
Vocales	Prof. Eric A. Cabrera
	Profa. Lilia M. Rodríguez
	Profa. Edith M. Pérez R.
Suplentes	Prof. Jorge A. Quiroz C.

El 15 de enero de 2021 se convoca al Prof. Jorge A. Quiroz, a formar parte de la Junta de Directores como directivo principal, por fallecimiento del Ing. Iván E. Serracín Samudio. Se realizó la redistribución de cargos, quedando distribuida de la siguiente manera:

Presidente	Prof. Felipe Espinosa C.
Vicepresidente	Profa. Gloria M. Jurado M.
Secretario	Prof. Alberto I. Licea R.
Tesorería	Profa. Lilia M. Rodríguez
Vocales	Prof. Eric A. Cabrera
	Profa. Edith M. Pérez R.
	Prof. Jorge A. Quiroz C.

1.1 REUNIONES:

En el transcurso de este período socioeconómico se realizaron de manera virtual cincuenta (50) reuniones ordinarias, doce (12) reuniones extraordinarias para presentaciones de informes de Auditoría Interna y de Gestión de los Gerentes, catorce (14) reuniones de trámites bancario y otras, tres (3) reuniones informativas para rendición de cuenta a los delegados, tres (3) reuniones de la Comisión de Órganos de Gobierno (CODEGO) y el Encuentro de Delegados.

1.2 REPRESENTACIÓN EN ORGANIZACIONES:

- **COFEP, R.L.:** Representantes: **Alberto Licea y Felipe Espinosa**
- **CONALCOOP:** Representante: **Jorge Quiroz**
- **FEDPA, R.L.:** Representantes: **Eric Cabrera y Lilia Rodríguez**
- **FUMOLIJUP:** Representantes: **Lilia Rodríguez y Edith Pérez**
- **ODECOOP, R.L.:** Representantes: **Felipe Espinosa y Alberto Licea**
- **SEGUROS FEDPA, S.A.:** Repre: **Jorge Quiroz y Gloria Jurado**
- **UCACEP, R.L.:** Representantes: **Felipe Espinosa y Gloria Jurado**

1.3 COMITÉS:

Con el propósito de propulsar la actividad social, se agradece la labor destacada de todos los miembros de los Comités de Apoyo:

- Comité de Educación
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Riesgo
- Comité de Deportes, Cultura y Recreación

- Comité de Apoyo Educativo
- Comité Ecológico
- Comité de Ética
- Comité de Género
- Comité Permanente de Revisión de Reglamentos y Procedimientos
- Comité de Salud e Higiene.

1.4 Comités Capitulares:

Las actividades de los capítulos se desarrollaron con la disposición y compromiso de los Comités Capitulares, a saber:

Capítulo Barú:

Lorenzo Samudio, Jorge Araúz, Alicia de Sutherland

Capítulo Centro:

Liliana Carrasco, Erick Jaramillo, Noris González

Capítulo David:

Inés de Vega, Jordy Mastino, Rosby Espinosa

Capítulo Occidente:

Fernando Solórzano, Juan Arena, Elturina Morantes

Capítulo Oriente:

Omayra De Gracia, Nicomedes Sanjur, Ana Andrades

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS:

2.1 Resolución N° 1 2020 Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socio económico 2019-2020. Esta resolución está pendiente de aprobación por la Asamblea de Delegados.

Información Financiera:

a. Estado de situación financiera

Detalle	2020-2021	2019-2020	Crecimiento
Activos	90,032,030.00	83,751,656.00	7.50%
Pasivos	67,646,815.00	62,659,917.00	7.96%
Patrimonio	22,385,215.00	21,091,739.00	6.13%
Cartera de Préstamos	75,058,762.00	68,767,314.00	9.15%
Cartera de Ahorros	56,927,639.00	52,192,032.00	9.07%
Aportaciones	12,051,325.00	11,630,335.00	3.62%

b. Ejecución del Presupuesto

Detalle	Ejecución 2020-2021	Ejecución 2019-2020	Diferencia
Ingresos	7,026,773.00	6,974,458.00	52,315.00
Gastos	5,716,375.00	5,662,285.00	54,090.00
Excedente antes de reserva	1,310,398.00	1,312,173.00	-1,775.00
Excedente neto	409,892.00	410,448.00	-556.00

3. GESTIÓN EDUCATIVA:

Atendiendo a la ejecución del V Principio del Cooperativismo "Educación, Entrenamiento e Información", como regla de Oro, el cual establece capacitar y fortalecer la formación de nuestros directivos, delegados, asociados y colaboradores, se contribuye a engrandecer nuestra organización cooperativa a través de las siguientes actividades:

3.1 Capacitaciones a directores:

- Comité de Salud e Higiene en el Trabajo.
- Conferencia virtual. "Situación Jurídica del Sistema Cooperativo Panameño en tiempos del COVID-19".
- Las finanzas éticas y su impacto en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en tiempos de COVID-19.
- Uso de entornos virtuales en las cooperativas.
- Análisis de la Ley de Moratoria y su incidencia en el movimiento cooperativo nacional.
- Realización de asambleas virtuales.
- Foro: "Resiliencia e innovación en el modelo de gestión cooperativa";
- II Encuentro Nacional de Comités de Educación.
- Conferencia Hidrata la mente, con su estilo de líder.
- II Encuentro Nacional de Juntas de Directores.
- Conversatorio: "Resolución. DE./152/ 150. Realización de reuniones capitulares y Asamblea con participación virtual.
- Conferencia Internacional. "Cooperativas de ahorro y crédito en el nuevo escenario socioeconómico."
- Seminario en línea, desarrollo sostenible el compromiso del cooperativismo Latinoamericano.
- II Encuentro Nacional de Comités de Crédito.

3.2 Capacitaciones a delegados y asociados:

- Seminario básico para 252 nuevos asociados (Modalidad Virtual).

CAPACITADOS POR CAPÍTULO	CANT. ASOCIADOS	% DE PARTICIPACIÓN POR CAPÍTULO
BARÚ	10	4%
CENTRO	29	12%
DAVID	150	60%
OCCIDENTE	41	16%
ORIENTE	22	9%
TOTAL DE CAPACITADOS	252	100%



- Capacitación Cooperativa Institucional para nuestros Asociados de los 5 capítulos.

CAPÍTULO	I MÓDULO		II MÓDULO		III MÓDULO		TOTAL DE CAPACITADOS
	TEMA 1	TEMA 2	TEMA 3	TEMA 4	TEMA 5	TEMA 6	
BARÚ	71	60	53	49	45	43	321
CENTRO	43	38	36	35	31	31	214
OCCIDENTE	85	81	80	76	69	63	454
ORIENTE	51	36	32	27	24	23	193
DAVID	257	227	215	205	176	170	1250
TOTAL	507	442	416	392	345	330	2432

Desarrollando los Módulos

I - "Gestión Filosófica e Identidad Cooperativa" que incluye los temas:

1. El Cooperativismo en el contexto actual
2. El origen y desarrollo, identidad, principios y valores cooperativos incorpora doctrina.

II - "La Gobernanza Cooperativa" que incluye los temas:

1. El Gobierno Cooperativo
2. Políticas Públicas y Cooperativismo

III - "La Gestión Estratégica" que incluye los temas:

1. Pensamiento Estratégico en las Cooperativas
2. Modelos de Gestión para Cooperativas

- Encuentro de Delegados en modalidad presencial con participación virtual, con las conferencias: "Responsabilidad de personas delegadas y la Cooperativa CACECHI, R.L. en tiempos de Pandemia" y "Pensamiento Positivo para el Cambio".

- Conferencias Virtuales: "Resiliencia en tiempos de Pandemia, Psicología y Espiritualidad", Reglamentación para Reuniones Capitulares y Asamblea con participación Virtual", Grupo N°1 "Derecho a Voz y Voto en las Reuniones Capitulares y Asamblea en la modalidad presencial con participación virtual"

3.3 Capacitación a Trabajadores:

- Social Recruiting "El arte de encontrar y contratar talentos en las redes sociales".
- Beneficiario Final: Arquitectura de la definición en los estándares internacionales y en Panamá.
- Efectos de COVID en los activos financieros y no financieros de acuerdo con las NIFFs. NIFF 9 Instrumentos Financieros y NIFF 36 Deterioro de activos.
- Mediación en entornos virtuales.
- Ciberseguridad Gestión de Riesgos en TI.
- Big Data Análisis de datos para la toma de decisiones.
- Digital Marketing Professional.
- Las Finanzas éticas y su Impacto en las Cooperativas de Ahorro y crédito en tiempo de COVID-19.
- Usos de Entornos Virtuales en las Cooperativas.
- Análisis de la Ley de Moratoria y su incidencia en el movimiento cooperativo.
- II Encuentro Nacional de Comités de Educación.
- Manejo de plataformas virtuales de comunicación con énfasis en Zoom.
- Metodología y Herramientas para realizar Asambleas Virtuales y Reuniones de Toma de Decisiones.
- Liderazgo transformacional para las Cooperativas.
- Gestión Financiera y Modelos de Negocios en el nuevo escenario social y económico. Desafíos y Oportunidades para la Cooperativas en Panamá.
- Capacitación y sensibilización sobre las medidas de salud y Bioseguridad Ocupacional para la Prevención de la COVID-19.
- Programa Convicción Total para el Bienestar y Salud Mental del trabajador.
- Programa de Pausas Activas para el Bienestar del Trabajador.
- Inteligencia Emocional en las Organizaciones, La Perfecta Armonía.

- Taller de Gobernanza en la era del gestor de cambio: Guía Clave de deberes y derechos para la protección de los datos personales XXIV Congreso Hemisférico.
- Curso Online "Gestión de cumplimiento y prevención del delito de financiamiento en las cooperativas".
- IX ENCUENTRO ANUAL DE CUMPLIMIENTO. Implementación del enfoque de Riesgo de cumplimiento para la prevención del lavado de activos y la autoevaluación de la nueva realidad.
- Principales Retos de las Cooperativas, en torno a la Supervisión Basada en Riesgos en Materia de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Las Cooperativas y la Aplicación de Buenas Prácticas de Prevención en tiempo de COVID-19.
- Capacitación sobre ¿Qué se espera de los Auditores Interno en materia de prevención?
- Aplicación Efectiva del Conoce a tu Cliente en épocas de COVID-19.
- Procesos del Área de cumplimiento.
- Gestionando los Riesgos de BC/FT/PADM.
- Diseño de Políticas y Procedimiento de prevención de BC/FT/PADM.
- Procesos Penales relacionados PBC/FC/FPADM.
- Financiamiento del Terrorismo.

4. OTRAS ACTIVIDADES:

- Con el uso de la plataforma ZOOM y de tómbolas electrónicas se realizó la conmemoración de fechas importantes, como: Día del Educador, Día de la Madre, Encendida de Luces de Navidad y actividades de Aniversario.
- Participación en actividades de apoyo a la Campaña Conciencia Verde.
- Colaboración con la captación de nuevos Asociados.
- Implementación de la Capacitación nuevos Asociados en modalidad virtual.
- Implementación de la Capacitación Cooperativa Institucional (modalidad Virtual).
- Información educativa a través del espacio radial "Minuto Cooperativo", página web y redes sociales.

- Participación mediante plataformas de videoconferencias digital en Asambleas de Organismos de Integración, tales como: SEGUROS FEDPA, S.A., Grupo APC, S.A., COFEP, R.L., CONALCOOP, FEDPA, R.L., FUMOLIJUP, COOPEDUC.
- Se participó en las reuniones de la Comisión Revisora de la Ley Cooperativa.
- Realización del concurso de apoyo educativo de manera virtual, cuya entrega tuvo un alcance de 48 estudiantes de los distintos niveles y capítulos.
- Acercamiento con el Club Rotario de David para dar seguimiento al convenio entre el Club Rotario y CACECHI, R.L. con el fin de acondicionar el área del Parque La Amistad.
- Por motivos de la bioseguridad de nuestros asociados, las actividades deportivas para el verano 2021 no se realizaron; con la excepción del Verano Feliz virtual.
- Revisión y modificación del Código de Ética con miras a integrar aspectos relacionados con la Ley 23 de abril de 2015
- Conversatorio sobre ética con hermanas Cooperativas.
- Se realizaron las adecuaciones al Reglamento de Reuniones Capitulares y Asamblea para modalidad presencial con participación virtual.
- Migración del sistema financiero de la Cooperativa; ahora contamos una Base de Datos en lenguaje web, permitiendo desarrollar nuevos programas para la atención a distancia de los asociados.
- Se constituyó formalmente el Comité de Riesgo.
- Participación con mensajes alusivos a fechas destacadas en medio radial y redes sociales.

5. FUMOLIJUP:

La Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño FUMOLIJUP, es patrocinada por CACECHI, R.L., grupo promotor de los valores y principios cooperativos, el desarrollo del liderazgo y el espíritu emprendedor; contribuyendo activamente en el fortalecimiento de la juventud y la comunidad de nuestra plataforma de Chiriquí.

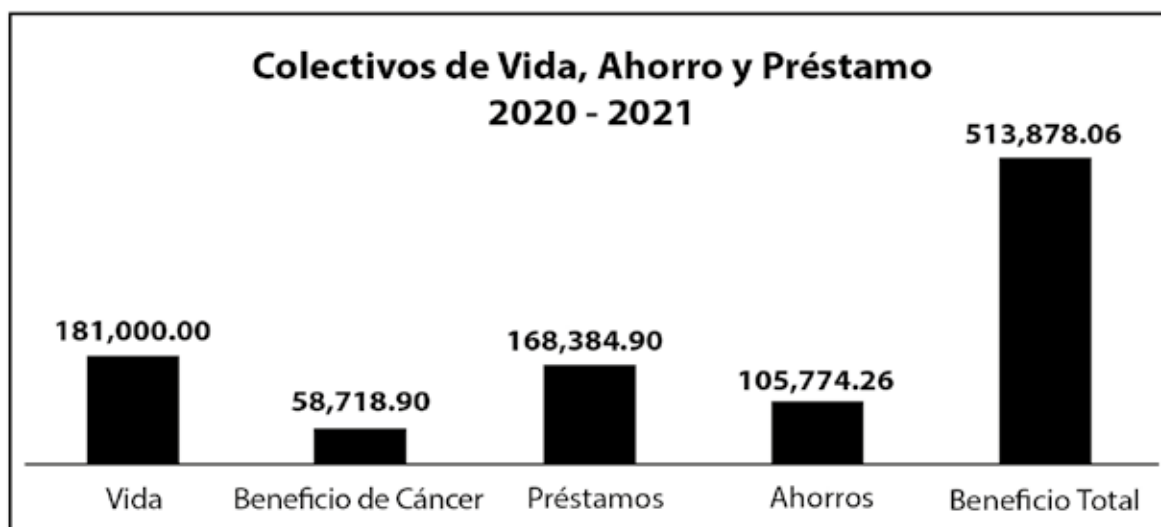
Sus principales actividades fueron:

Áreas	Actividad	Lugar	Beneficiados
Donaciones y Voluntariados	Donación a Hogar Santa Catalina	Hogar de ancianos Santa Catalina	15 adultos de tercera edad
	Donación a necesitados en pandemia	Áreas aledañas a David	20 personas
	Donación a damnificados en desastre de Tierra Altas	Iglesia Emmanuel (Centro de apoyo)	10 personas
	Jornada de esterilización	Clínica de esterilización FAA-MA	40 mascotas y dueños de mascotas.
	Voluntariado con Club Rotario	Club Rotario	200 personas.
	Casatón, FANLYC	City Mall S.A	20 niños de FANLYC

Área	Actividad	Lugar	Beneficiados
Social	Apoyo a la cooperativa	Feria de las flores y el café.	500 personas
	Entrenamiento de liderazgo	FUCER	10 jóvenes.
	Integración y rifa de premios	Modalidad virtual ZOOM	20 jóvenes.
	Zumba y entrega de premios	Modalidad virtual ZOOM	10 jóvenes.
	Integración	Modalidad Virtual ZOOM	15 jóvenes.
Capacitaciones	Charla sobre la salud mental en medio de la pandemia	Modalidad Virtual ZOOM	20 jóvenes.
Ecológica	Limpieza de parque	Parque La Amistad	10 jóvenes
Autogestión	Venta de ensalada de frutas	CACECHI, R.L.	50 personas

6. ALCANCE DE LA COBERTURA SOCIAL:





7. DONACIONES:

Conforme a lo dispuesto por el séptimo principio cooperativo: INTERÉS POR LA COMUNIDAD; CACECHI, R.L. impulsa la responsabilidad social que todas las cooperativas desempeñan en beneficio de Centros Educativos, Iglesias, personas naturales, asociaciones sin fines de lucro, etc.

8. PROYECCIONES:

A continuación, se presentan los siguientes proyectos para el periodo socioeconómico 2021-2022:

- a. Colocar 18 millones en préstamos personales y comerciales.
- b. Colocar 600 nuevas líneas de crédito.
- c. Colocar 500 nuevas tarjetas de débito.
- d. Inscribir 450 nuevos asociados.
- e. Lograr el 100% del presupuesto de ingresos por B/. 7,439,100.00.
- f. Ejecutar eficientemente el presupuesto de gastos por B/. 6,286,216.00.
- g. Lograr excedentes antes de reservas por B/. 1,152,884.00.
- h. Mantener el índice de morosidad por debajo del 3%.
- i. Fortalecer la reserva de contingencia y la provisión de préstamos incobrables.
- j. Fortalecer el programa de capacitaciones virtuales para asociados, delegados y directivos.
- k. Implementar nuevas soluciones tecnológicas en la prestación de servicios al asociado de acuerdo con la nueva realidad del país.

Prof. Felipe Espinosa Cubilla
Presidente
Junta de Directores

Prof. Alberto I. Licea R.
Secretario
Junta de Directores

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. cumpliendo con la Ley 23 del 27 de abril del 2015 y demás resoluciones conforma el Comité de Cumplimiento por tres miembros de la Junta de Directores, Gerente General, Auditor Interno, Oficial de Riesgo y Oficial de Cumplimiento.

El Comité, está integrado con los siguientes miembros:

Presidente	Prof. Felipe Espinosa
Vicepresidente	Prof. Alberto Licea
Secretario	Prof. Jorge Quiroz
Gerente General	Mgtr. Eliécer Serrano
Oficial de Cumplimiento	Lcda. Lorelis Piti C.
Oficial de Riesgo	Lcdo. Jorge G. Hoyos
Auditor Interno	Lcdo. Saturnino Araúz

Apoyo Técnico:

Gerente de Productos	Lcda. Verónica Andrades
Oficial de Ahorro	Ing. Sarai Martínez

Actividades:

I. Reuniones

Reuniones	Cantidad
Ordinarias	10
Extraordinarias	2
Total	12

Informes Recibidos	Cantidad
Oficial de Cumplimiento	10
Auditor Interno	1
Gerente General	1
Gerencia de Producto	8
Oficial de Riesgo	3
Total	23

II. Capacitaciones

Capacitaciones Internas realizadas en CACECHI, R.L.		
Dirigida	Cantidad de Capacitaciones	Total de Participantes
Asociados	21	252
Estamentos	3	32
Colaboradores	7	199
Total	31	483

IX Encuentro Anual de Cumplimiento: Se invitaron 24 Cooperativas con una asistencia de 88 participantes.

III. Reportes

Organismos de Control	Cantidad de Reportes
UAF	26
IPACOOOP	6
DGI	2
Totales	34

IV. Actualización Conozca su Cliente-FCC

Se han desarrollado diferentes actividades para lograr actualizar los conozca su cliente con estatus vencido y así cumplir con la normativa:

- Cientes con Categoría Bajo Riesgo se obtuvo una disminución del 34.13%
- Cientes con Categoría Alto Riesgo se obtuvo una disminución del 72%.

V. Actividades Desarrolladas

- Aprobación de la Actualización del Reglamento de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, Reglamento de Gestión de Riesgo relacionado a BC/FT/FPADM, Reglamento de Funcionamiento del Comité de Cumplimiento y Congelamiento Preventivo
- Actualización de formatos para la implementación de controles de Prevención de Blanqueo de Capitales;
- Vigilar el cumplimiento de la actualización de Conozca su Cliente, Colaborador y Proveedores.
- Se han generados 48 acuerdos del Comité de Cumplimiento para fortalecer el cumplimiento de la normativa de Prevención de Lavado de Activos y requerimientos del Organismo de Supervisión.

El Comité de Cumplimiento informa que la gestión realizada en aplicación de normas, políticas y procedimientos proporciona una seguridad razonable calificada por el Organismo de Supervisión con nivel de Riesgo Medio, cumpliendo los objetivos establecidos en identificar, controlar y mitigar el riesgo relacionado a La Prevención de Blanqueo de Capitales que afecten a la imagen reputacional de la Cooperativa.

Prof. Felipe Espinosa C.
Presidente

Prof. Jorge Quiroz
Secretario

"La unidad es la fuerza. Cuando hay trabajo en equipo y colaboración pueden conseguirse cosas maravillosas."

– Mattie – Stepanek

Apreciados asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L., agradecemos a Dios, por culminar con éxito un período más en el desarrollo de nuestro plan de trabajo en beneficio de esta gran empresa cooperativa, CACECHI, R.L., y concedernos la sabiduría necesaria para llevar a cabo nuestra labor.

Agradecemos a los diferentes estamentos, comités y al personal administrativo por su esfuerzo y dedicación para lograr el éxito que nos ha permitido ejecutar nuestra supervisión fiscalizadora y orientadora de este período socioeconómico 2020-2021.

Cumpliendo con Ley N° 17 del 1 de mayo de 1997

Artículo: 55

La Junta de Vigilancia órgano fiscalizador de la actividad socioeconómica y contable de la cooperativa, velará por el estricto cumplimiento de la ley y su reglamento, el estatuto y las decisiones de la asamblea. Ejercerá sus atribuciones de modo que no interfiera las funciones y actividades de los otros órganos.

Presentamos a ustedes, asociados y delegados, nuestro informe de las actividades realizadas durante el ejercicio socioeconómico 2020-2021.

Ejecutamos diversas acciones durante este período, que a continuación detallamos:

- El jueves, 18 de febrero de 2021 se llevó a cabo reunión extraordinaria para la redistribución de cargos de la Junta de Vigilancia, ya que el trabajo se desarrollaba con limitaciones por las actuaciones unilaterales de la presidente de ese momento. Quedando de la siguiente manera:

Presidente: Profa. Matilde Florentino
Vicepresidente: Profa. Paulina Villarreal
Secretaria: Profa. Elisabel Mercado.

Suplente: Sr. Erick Jaramillo.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo N°137.
Capítulo V Régimen Administrativo

Artículo 27:

Los miembros de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito pueden proceder a la rotación de los cargos cuando lo estimen conveniente para asegurar su mejor funcionamiento.

- El martes, 23 de marzo de 2021, se llevó a cabo reunión extraordinaria para la redistribución de cargos de la Junta de Vigilancia, debido a que la Profa. Elisabel Del Carmen Mercado, presentó certificado de incapacidad del 8 de marzo al 4 de junio de 2021. De acuerdo con la normativa vigente se convocó al

suplente para la reestructuración de la junta de Vigilancia.

Quedando de la siguiente manera:

Presidente: Profa. Matilde Florentino
Vicepresidente: Sr. Erick Jaramillo.
Secretaria: Profa. Paulina Villarreal

Fundamento Legal: Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Vigilancia. **Capítulo I**

Artículo 6:

Las ausencias temporales o definitivas se cubrirán por los suplentes en el orden que corresponda.

En reunión ordinaria, se diseñó el Plan Anual de Trabajo. Guía para cumplir nuestras responsabilidades en el período socioeconómico 2020-2021, en el que realizamos:

Reuniones Ordinarias	48
Reuniones Extraordinarias	4
Reuniones de Técnicas de Trabajo	75

Acciones ejecutadas en las diversas áreas las detallamos a continuación:

ACCIONES COMO ESTAMENTO:

- Se revisaron 702 acuerdos de la Junta de Directores.
- Se analizaron 48 Informes del Gerente.
- Manejo de la correspondencia enviada y recibida.
- Revisión de 441 ingresos de asociados.
- Verificación de los reintegros de 13 asociados.
- Validación de 240 renunciaciones de asociados.

ÁREA ADMINISTRATIVA:

- Verificación de préstamos concedidos por COCRE y la Gerencia de Productos.
- Coordinación con la Junta de Directores.
- Análisis con la Jefe de cajas, acerca del manejo global e individual de las cajas por punto de atención en general, consolidado de la labor realizada por el departamento de cajas y comportamiento mensual de los arcos realizados.
- Revisión periódica de Libros de Ingresos de nuevos asociados.
- Seguimiento a los apoyos educativos otorgados.
- Elaboración de Informes trimestrales para CODEGO.
- Fiscalización de los descartes realizados.
- Consultas periódicas con el auditor interno.
- Reunión con el Comité de Ética.
- Conversatorios con el Oficial de Riesgo y la Oficial de Cumplimiento.
- Inspección a los Proyectos de Ciudad Orión II
- Entrevista con la Gerencia General acerca de temas como:
 - Sugerencias acerca de la metodología para la realización de las tómbolas.
 - Ampliación del formulario de los beneficiarios de los colaboradores.

- Ampliación acerca del proyecto ciudad orión II.
- Presentación de estadísticas del pago de reclamos de los seguros en caso de fallecimiento.
- Capacitaciones constantes acerca de temas variados para los colaboradores y la gerencia.
- Explicaciones acerca de las reuniones capitulares y asambleas de delegados con participación virtual.
- Intercambio de ideas con la Gestora de Recursos Humanos acerca de:
 - Conversatorio acerca de las acciones que realiza el comité de salud
 - Seguimiento a las bitácoras
 - Casos sospechosos de contagio de COVID-19
 - Organización de actividades de prevención para la salud física y mental
 - Elaboración de formularios de beneficiarios de colaboradores.
 - Revisión de expedientes de colaboradores, contrataciones, presentación de nuevo personal, marcación digital de asistencia de colaboradores y otros.
- Entrevista con la Jefa de Tecnología para el avance del desarrollo del plan de trabajo.
- Revisión de los Libros de Actas de Estamentos y Comités.
- Revisión del libro de ingresos y capacitaciones.
- Avances de recuperación financiera.
- Jornada de trabajo para el análisis del reglamento de ética.
- Reuniones con COCRE para análisis de procedimiento de préstamos otorgados.
- Reuniones con la JUDI para aclaración de temas.
- Entrevista con colaboradores y asociados.
- Entrevista con Presidente Capítular de Barú.
- Verificación de los expedientes asociados a la luz de los requerimientos de la ley 23.

ÁREA FINANCIERA:

- Arqueos a puntos de atención (Barú, Occidente, Centro y Oriente).
- Discusión y análisis de los Estados Financieros por parte de la Jefe de Contabilidad.
- Informes de Auditoría Interna.
- Análisis de activos fijos.
- Verificación de préstamos e inversiones de la cooperativa.
- Análisis de las Cuentas de Ahorros y de Plazo Fijo.
- Verificación de estatus de delegados.

ÁREA LEGAL:

- Sugerencia a los reglamentos internos.

PARTICIPACIONES:

- Reunión mensual de Informes de Gerentes.
- En el convivio anual de UCACEP en modalidad virtual.
- Participación del seminario virtual acerca de realizaciones de asambleas en modalidad presencial y semi presencial dictado por IPACOOOP.
- Acompañamiento en tómbolas del día de la madre (Barú, Occidente, Oriente, Centro y David).

- Participación en el seminario manejo de la plataforma para el desarrollo de asambleas e Supervisión de las premiaciones en los eventos de celebración del día del educador y día de la madre presencial.
- Comisión de gobierno (CODEGO) de diciembre 2020 virtual.
- Reunión extraordinaria de estamentos presencial.
- Participación en cortesía de sala con la junta de directores virtual.
- Supervisión de las tómbolas de apoyo educativo y entregas por capítulo.
- Participación mensual en la presentación de informes de la administración en modalidad virtual (4).
- Supervisión de las premiaciones y dinámicas del encuentro de delegados 2021.
- Seminarios de las normas de prevención y blanqueo de capitales virtual.
- Participación en apertura de buzones presencial.

LOGROS:

- El Plan de Trabajo para este período se desarrolló a cabalidad.
- Participamos y colaboramos en el logro de metas alcanzadas en este período socio económico 2020-2021.
- Llevamos a cabo acciones de acuerdo con lo determinado por la norma, en cuanto a la supervisión, fiscalización y orientación.

CONCLUSIÓN:

- Basados en los resultados de los estados financieros actuales de CACECHI, R. L., se evidencia un buen desarrollo económico para el período 2020-2021; lo que demuestra nuestra solidez financiera, gracias al esfuerzo y dedicación de todo el equipo de trabajo que permanentemente se esfuerza en beneficio de nuestra empresa cooperativa.

Profa. Matilde Florentino
Presidente

Sr. Erick Jaramillo
Vicepresidente

Profa. Paulina Villarreal
Secretaria

El Comité de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. presenta a los asociados el informe de nuestra gestión realizada, dando gracias a Dios por permitirnos cumplir con responsabilidad, esmero y dedicación la misión encomendada, a pesar de los difíciles momentos vividos en esta pandemia. El 30 de julio de 2019 se realiza la distribución de cargos, quedando constituidos de la siguiente manera:

Presidente:	Profa. Nereida Barroso
Vicepresidente:	Profa. Mavis Jurado
Secretaria:	Profa. Damarys Batista
Suplentes:	Prof. José Reyes
	Prof. Jorge Moreno

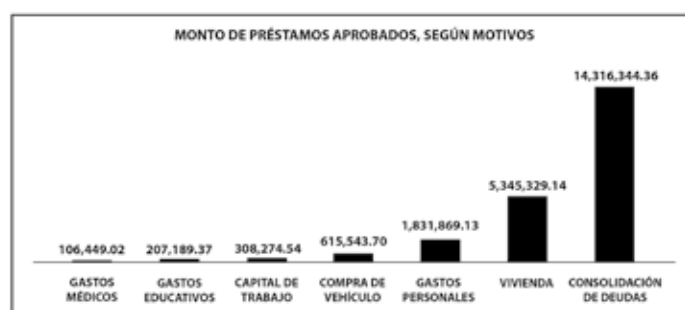
Por razones de cuarentena, la Asamblea Anual por delegados del período socioeconómico 2019-2020 no se realizó, pero el Comité de Crédito decidió mantener los cargos de la misma forma como estaban, para el siguiente período 2020-2021.

LABOR REALIZADA POR COCRE: Período 2020-2021			
REUNIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	INSPECCIONES
TOTALES	58	5	2

MANEJO DE SOLICITUDES DE CRÉDITO Período 2020-2021					
PRÉSTAMOS	ANALIZADOS	APLAZADOS	RECHAZADOS	APROBADOS	MONTO APROBADO
TOTALES	2,887	25	9	2,853	22,730,999.26

PRÉSTAMOS NUEVOS: Período 2020-2021		
PRÉSTAMOS	NUEVOS	MONTO
TOTALES	498	7,730,895.21

MONTO DE PRÉSTAMOS APROBADOS, SEGÚN MOTIVOS		
2019-2020		
MOTIVO	CANTIDAD	MONTO
GASTOS MÉDICOS	74	106,449.02
GASTOS EDUCATIVOS	324	207,189.37
CAPITAL DE TRABAJO	29	308,274.54
COMPRA DE VEHÍCULO	37	615,543.70
ARTÍCULOS PERSONALES	981	1,831,869.13
VIVIENDA	349	5,345,329.14
CONSOLIDAR DEUDAS	1,059	14,316,344.36
TOTALES	2,853	22,730,999.26



Nuestra gratitud a los asociados por la confianza depositada, exhortándolos a practicar el hábito del ahorro y hacer buen uso de su crédito. A los colaboradores por su apoyo y asistencia oportuna.

Profa. Nereida Barroso.
Presidente

Profa. Mavis Jurado
Vicepresidente

Profa. Damarys Batista R.
Secretaria



Vía Brasil, Calle Acueducto
Edificio Brazil 405,
Piso 6
Tel. (507) 302-7800
Fax (507) 302-7405
www.nexia.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DE DIRECTORES Y ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR CHIRICANO, R.L. (CACECHI, R.L.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.) (la Cooperativa), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de abril de 2021 y los estados del excedente neto de ingresos sobre egresos y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio de asociados y reservas y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.), al 30 de abril de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según a juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonables de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa de funcionamiento, haciendo las revelaciones requeridas según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones.

Los integrantes del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les comunicamos a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Cooperativa, determinamos las que han sido de lo más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Edgar A. Barsallo D.

Nexia

Panamá, República de Panamá.
15 de mayo del 2021

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)**Estado de Situación Financiera
Al 30 de abril de 2021**

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
Efectivo en cajas y bancos	5, 8	B/. 861,451	B/. 1,007,569
Depósitos que devengan intereses	5, 8	6,222,925	5,720,978
		<u>7,084,376</u>	<u>6,728,547</u>
Inversiones y otros activos financieros, neto	6	30,572	30,137
Préstamos por cobrar asociados y clientes, neto	7, 8	75,058,762	68,767,314
Terrenos residenciales disponibles para la venta	9, 25	2,995,345	2,995,345
Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto	10, 25	3,238,664	3,549,446
		<u>81,323,343</u>	<u>75,342,242</u>
Otros activos			
Intereses acumulados por cobrar	8	636,710	822,146
Cuentas por cobrar	11	230,019	168,864
Activos intangibles, neto	12	158,615	38,779
Otros activos	13	598,967	651,078
		<u>1,624,311</u>	<u>1,680,867</u>
Total de activos		<u>B/. 90,032,030</u>	<u>B/. 83,751,656</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS Y RESERVAS			
Pasivos			
Depósitos recibidos de asociados y clientes	8, 14	B/. 56,927,639	B/. 52,192,032
Financiamientos recibidos	15	7,429,536	7,729,103
Cuentas por pagar	16	294,924	240,679
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	17	68,415	63,787
Cuentas por pagar asociados	18	592,483	342,254
		<u>65,312,997</u>	<u>60,567,855</u>
Otros pasivos			
Intereses acumulados por pagar		3,194	2,469
Fondos funerarios	19	1,216,904	1,151,027
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	20	285,666	210,091
Otros pasivos	21	828,054	728,475
		<u>2,333,818</u>	<u>2,092,062</u>
Total de pasivos		<u>67,646,815</u>	<u>62,659,917</u>
Compromiso y contingencias	29		
Patrimonio de asociados y reservas			
Aportaciones recibidas	8, 22	12,051,325	11,630,335
Capital donado		104,234	104,234
Reservas y fondos legales	23	2,950,824	2,755,762
Fondos voluntarios	24	4,400,610	3,951,187
Superávit por revaluación	9, 10, 25	2,057,884	2,239,775
Excedentes acumulados		820,338	410,446
Total de patrimonio de asociados y reservas		<u>22,385,215</u>	<u>21,091,739</u>
Total de pasivos y patrimonio de asociados y reservas		<u>B/. 90,032,030</u>	<u>B/. 83,751,656</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Estado del Excedente Neto de Ingresos sobre Egresos y otro Resultado Integral

Por el año que terminó el 30 de abril de 2021

	Notas	2021	2020
Intereses y comisiones devengadas			
Préstamos	8	B/. 5,924,276	B/. 5,939,822
Ahorros		182,890	174,576
Inversiones		7,535	12,334
Manejos		748,109	665,404
Total de intereses y comisiones devengadas		<u>6,862,810</u>	<u>6,792,136</u>
Gastos de intereses			
Cuentas de ahorro	8	(1,049,794)	(931,085)
Plazo fijo		(1,443,695)	(1,415,199)
Financiamiento		(449,285)	(571,425)
Total gastos de intereses		<u>(2,942,774)</u>	<u>(2,917,709)</u>
Excedentes neto por intereses antes de provisiones		3,920,036	3,874,427
Provisión para contingencia	21	(300,000)	(300,000)
Deterioro de inversiones, neto	6, 13	-	(499)
Excedentes neto por intereses devengados después de provisiones		<u>3,620,036</u>	<u>3,573,928</u>
Otros ingresos			
Cuota de ingresos		2,250	2,560
Alquileres		23,728	26,618
Tarjetas claves		106,695	108,902
Varios		31,290	44,242
Total otros ingresos		<u>163,963</u>	<u>182,322</u>
Gastos generales y administrativos			
Salario y otras remuneraciones	8, 26	(1,131,636)	(1,075,057)
Depreciación y amortización	10	(176,975)	(212,614)
Amortización de activo intangible	12	(60,314)	(45,991)
Otros gastos de operación	27	(1,104,676)	(1,110,415)
Total gastos generales y administrativos		<u>(2,473,601)</u>	<u>(2,444,077)</u>
Excedente de ingresos sobre egresos antes de apropiación de reservas y fondos		<u>1,310,398</u>	<u>1,312,173</u>
Apropiación de reservas y fondos legales			
Reserva patrimonial	23	(131,040)	(131,217)
Fondo de previsión social	23	(124,488)	(124,656)
Fondo de educación	23	(131,040)	(131,217)
Fondo - IPACCOOP	16	(65,520)	(65,609)
Fondo de Integración	16	(6,552)	(6,561)
Apropiación para fondos voluntarios			
Fondo institucional	24	(180,835)	(181,080)
Otras reservas	24	(261,031)	(261,385)
Total apropiación de reservas y fondos legales y voluntarios		<u>(900,506)</u>	<u>(901,725)</u>
Excedente integral neto de ingresos sobre egresos		<u>B/. 409,892</u>	<u>B/. 410,448</u>
Otro resultado integral			
Superávit por revaluación de propiedades		B/. -	B/. 2,004,412
Disminución del superávit por revaluación de terrenos residenciales		-	(2,366,275)
Ajuste por revaluación de propiedades	10, 25	354,870	-
Amortización de revaluación	10, 25	(536,761)	-
Total otro resultado integral		<u>B/. (181,891)</u>	<u>B/. (361,863)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Estado de Cambios en el Patrimonio de Asociados y Reservas
Por el año que terminó el 30 de abril de 2021

Notas	Aportaciones recibidas	Capital donado	Reservas legales			Fondos voluntarios			Excedentes acumulados	Total de patrimonio de los asociados
			Fondo de previsión social	Fondo de educación	Total de reservas	Fondo de capital institucional	Otras reservas	Total de fondos		
Saldo al 30 de abril de 2020	B/L	10,579,133 B/L	282,294 B/L	154,796 B/L	2,641,479 B/L	2,976,741 B/L	613,408 B/L	3,590,149 B/L	452,023 B/L	20,368,656 B/L
Aumento en aportaciones	22	1,032,083	-	-	-	-	-	-	-	1,032,083
Disminución de aportaciones	22	(380,881)	-	-	-	-	-	-	-	(380,881)
Aumento en reserva patrimonial	23	-	131,217	-	131,217	-	-	-	-	131,217
Aumento en fondo de provisión social	23	-	124,656	-	124,656	-	-	-	-	124,656
Aumento en fondo de educación	23	-	-	131,217	131,217	-	-	-	-	131,217
Otros aumentos de las reservas	24	-	-	-	-	228,381	261,385	489,966	-	489,966
Disminución por utilización de fondos	23, 24	-	(135,718)	(137,089)	(272,807)	-	(128,928)	(128,928)	-	(401,735)
Disminución por distribución de excedente	23, 24	-	-	-	-	-	-	-	(452,025)	(452,025)
Aumento por excedente del año	25	-	-	-	-	-	-	-	410,448	410,448
Disminución neta del superávit por revaluación	25	-	-	-	-	-	-	-	(361,863)	(361,863)
Saldo al 30 de abril de 2021	B/L	11,030,335 B/L	271,232 B/L	148,924 B/L	2,755,762 B/L	3,205,322 B/L	745,865 B/L	3,951,187 B/L	410,446 B/L	21,091,739 B/L
Aumento en aportaciones	22	836,169	-	-	-	-	-	-	-	836,169
Disminución de aportaciones	22	(418,179)	-	-	-	-	-	-	-	(418,179)
Aumento en reserva patrimonial	23	-	131,040	-	131,040	-	-	-	-	131,040
Aumento en fondo de provisión social	23	-	124,488	-	124,488	-	-	-	-	124,488
Aumento en fondo de educación	23	-	-	131,040	131,040	-	-	-	-	131,040
Otros aumentos de las reservas	24	-	-	-	-	219,380	261,031	480,411	-	480,411
Disminución por utilización de fondos	23, 24	-	(121,511)	(69,995)	(191,506)	-	(30,888)	(30,888)	-	(222,494)
Disminución por distribución de excedente	23, 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento por excedente del año	25	-	-	-	-	-	-	-	409,892	409,892
Ajuste por revaluación de propiedades	25	-	-	-	-	-	-	-	354,870	354,870
Amortización de revaluación	25	-	-	-	-	-	-	-	(536,761)	(536,761)
Saldo al 30 de abril de 2021	B/L	12,051,325 B/L	2,466,646 B/L	209,969 B/L	2,950,804 B/L	3,424,702 B/L	975,908 B/L	4,400,610 B/L	2,057,884 B/L	22,385,215 B/L

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

- 7 -

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año que terminó el 30 de abril de 2021

	Notas	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Excedente integral neto de ingresos sobre egresos		B/. 409,892	B/. 410,448
Partidas para conciliar el excedente neto de ingresos sobre egresos con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:			
Deterioro de inversiones	6	-	499
Depreciación y amortización	10	176,975	212,614
Amortización de activo intangible	12	60,314	45,991
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	20	99,240	61,264
Provisión para contingencia	21	300,000	300,000
Reservas y fondos legales	23	386,568	387,090
Fondos voluntarios	24	480,411	489,966
Intereses devengados sobre préstamos		(5,924,276)	(5,939,822)
Gastos de intereses		2,942,774	2,917,709
		<u>(1,068,102)</u>	<u>(1,114,241)</u>
Activos y pasivos que involucran efectivo:			
Préstamos por cobrar asociados y clientes		(6,291,448)	270,546
Cuentas por cobrar		(61,155)	(69,135)
Inversiones y otros activos financieros		(435)	(30,137)
Otros activos		52,111	(90,210)
Cuentas por pagar		54,245	(160,683)
Cuentas por pagar asociados		250,229	(18,523)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		4,628	(12,414)
Fondos funerarios		65,877	113,715
Prima de antigüedad e indemnización pagada	20	(23,665)	(2,126)
Otros pasivos		(200,421)	28,388
Intereses cobrados		6,109,712	5,784,604
Intereses pagados		<u>(2,942,049)</u>	<u>(2,922,759)</u>
Flujos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		<u>(4,050,473)</u>	<u>1,777,025</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10	(51,406)	(207,223)
Baja de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10	3,322	5,891
Depósito a plazo fijo	5	300,000	-
Activos intangibles, neto	12	(180,150)	(27,377)
Propiedades disponibles para la venta	6	-	(499)
Flujos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		<u>71,766</u>	<u>(229,208)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Depósitos recibidos de asociados y clientes		4,735,607	2,659,443
Financiamientos recibidos, neto		(299,567)	(2,096,254)
Aportaciones recibidas, netas		420,990	651,202
Reservas legales	23	(191,506)	(272,807)
Fondos voluntarios	24	(30,988)	(128,928)
Distribución de excedentes		-	(452,025)
Flujos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		<u>4,634,536</u>	<u>360,631</u>
Aumento de efectivo en cajas y bancos		<u>655,829</u>	<u>1,908,448</u>
Efectivo en cajas y bancos al inicio del año		<u>4,903,547</u>	<u>2,995,099</u>
Efectivo en cajas y bancos al final del año	5	B/. <u>5,559,376</u>	B/. <u>4,903,547</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

PRINCIPIO I: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA						
I.A Cantidad Total de Asociados	2019-2020			2020-2021		
Cantidad Total de Asociados -Saldo Mayor a 0.00 en Aportaciones.	10,596			10,017		
Asociados Activos	8,828	83%		8,682	87%	
Morosidad en Aportaciones y Préstamos	749	7%		965	9%	
Inactivos	1,019	10%		370	3%	
II.A Cantidad de Asociados Hábiles por Rango de Edad	2019-2020			2020-2021		
18-30	391	4%		323	4%	
31-40	1,719	19%		1,693	20%	
41-50	2,257	26%		2,202	25%	
51-60	2,177	25%		2,104	24%	
61-70	1,709	19%		1,710	20%	
71-80	486	6%		561	6%	
más de 80	89	1%		89	1%	
TOTAL	8,828			8,682		
Edad Promedio de los asociados Hábiles	51.02			51.48		
III.A Cantidad de Asociados por sexo	2019-2020			2020-2021		
Hombres	3,066	35%		3,023	35%	
Mujeres	5,762	65%		5,659	65%	
I.B Ingreso y Egresos de Asociados						
Ingreso de nuevos Asociados	488	5%		441	4%	
Egresos de Asociados	236	2%		317	3%	
I. B.1 Causas de Egresos de Asociados						
Renuncia	175	74%		240	76%	
Fallecimiento	33	14%		63	20%	
Expulsión/Demandas	28	12%		14	4%	
Otras causas	-	0%		-	0%	
PRINCIPIO II. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS						
Periodos 2018-2019 y 2019-2020						
II.A PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DEMOCRÁTICA						
II.A.1 Asistencia a Reuniones Capitulares	Asistencia Capitulares 2019			Asistencia Capitulares 2020		
Capítulo	Asociados Hábiles	Asistencia a la Capitular	%	Asociados Hábiles	Asistencia a la Capitular	%
David	4,320	1,017	24%	-	-	-
Occidente	1,566	429	27%	-	-	-
Centro	788	205	26%	-	-	-

Oriente	1,125	347	31%	-	-	-		
Barú	684	233	34%	-	-	-		
Total de asistencia a las Capitulares	8,483	2,231	26%	-	-	-		
II.B Delegados por Capítulos	Delegados Ratificados	Asistencia a la Asamblea	%	Delegados Ratificados	Asistencia a la Asamblea	%		
David	108	108	100.0%	-	-	-		
Occidente	39	39	100.0%	-	-	-		
Centro	19	19	100.0%	-	-	-		
Oriente	16	15	93.8%	-	-	-		
Barú	17	17	100.0%	-	-	-		
Total de Delegados	199	198	99.5%	-	-	-		
II. B. 1 Delegados por Sexo	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
David	32	30%	76	70%	32	30%	76	70%
Occidente	8	21%	31	79%	8	21%	31	79%
Centro	2	11%	17	89%	2	11%	17	89%
Oriente	5	33%	10	67%	5	33%	10	67%
Barú	4	24%	13	76%	4	24%	13	76%
Total de Delegados	51	26%	147	74%	51	26%	147	74%
II. C Hombres y Mujeres que ocupan cargos Directivos Electos en Asamblea (13 Principales y sus Suplentes)								
Periodo	2019-2020				2020-2021			
Hombres que ocupan cargos directivos	10	53%			9	50%		
Mujeres que ocupan cargos directivos	9	47%			9	50%		
Total	19				18			
II. D Hombres y Mujeres que integran los comités nombrados por la Junta de Directores (Excluye 13 Principales y sus Suplentes).								
Hombres que ocupan cargos directivos	8	50%			8	50%		
Mujeres que ocupan cargos directivos	8	50%			8	50%		
Total	16				16			

PRINCIPIO III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS		
III. A Tasas de Interés de Ahorros y Préstamos	2019-2020	2020-2021
Tasa promedio de interés anual de Ahorros	4.61%	4.57%
Tasa promedio de interés anual de Depósitos a Plazo Fijo	5.53%	5.48%
Tasa promedio de interés de los financiamientos recibidos	5.91%	5.88%
Tasa promedio de interés anual para préstamos	8.62%	8.24%
Tasa promedio de rendimiento sobre las aportaciones (Exc. Bruto / Aport.)	11.28%	10.87%
Tasa promedio de rendimiento sobre las aportaciones (Exc. Neto / Aport.)	3.53%	3.40%
Dividendo	2.25%	2.25%
Patrocinio	2.80%	2.80%
III. B Política Social Interna de la Cooperativa: Pago de Primas de Seguros por Coberturas para Asociados	2019-2020	2020-2021
Seguro de Vida Asociados y Familiares	144,509.50	139,252.57
Seguro de Protección de Préstamos	213,276.24	235,643.51
Seguro de Protección de Aportaciones y Ahorros	50,073.96	59,766.65
Monto Total Invertido	407,859.70	434,662.73
III. C Reclamos Pagados a Asociados y Familiares	2019-2020	2020-2021
Seguro de Vida Asociados y Familiares	153,000.00	181,000.00
Cobertura de Cáncer	44,332.30	58,718.90
Seguro de Protección de Préstamos	63,464.51	168,384.90
Seguro de Protección de Aportaciones y Ahorros	28,556.09	105,774.26
Monto Total Pagado en Reclamos de seguros	289,352.90	513,878.06
Porcentaje de Monto Reclamado / Monto Pagado en Seguros.	70.9%	118.2%
Servicio Funerario	130,400.00	168,800.00
Monto Total Pagado en Reclamos	419,752.90	682,678.06
PRINCIPIO IV. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA		
IV. A Participación Económica en otras Organizaciones	2019-2020	2020-2021
Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones (Seguros, FEDPA, ODECOOP, COFEP y Grupo APC) (Nota 6 EEFF)	240,799.00	240,799.00
Préstamos otorgados a otras organizaciones	-	-
Ahorros depositados en otras organizaciones	41,740.00	43,756.00
Préstamos recibidos de otras organizaciones	85,427.00	52,594.00
Ahorros recibidos de otras organizaciones	376,091.13	521,889.32
PRINCIPIO V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN		
V.A Destinado a los Asociados	2019-2020	2020-2021
Tutorías - Módulos Básicos	2,151.17	269.99
Tutorías - Módulos Básicos - Asistencia	255	-
Capacitación Cooperativa	11,796.27	340.67
Asistencia Capacitación Cooperativa (Informe JUDI)	2,339	-
Capacitación de Delegados (Reuniones Informativas)	3,141.81	4,396.19
Capacitación Delegados (Encuentro)	7,538.90	3,928.71
Cursos y Talleres para Asociados	-	-
V. B Destinado a los Directivos	2019-2020	2020-2021

Congresos y Convenciones	7,086.10	-
Seminarios	3,164.36	1,130.58
Pasantías de Intercambio de Experiencias	584.62	-
V. C Destinado a los trabajadores	2019-2020	2020-2021
Capacitación técnica	7,014.07	5,977.50
Congresos y Convenciones	2,579.50	900.00
Planificación Estratégica	-	-
Pasantías de Intercambio de Experiencias	-	-
V. D Destinado a los familiares de asociados y a la Comunidad	2019-2020	2020-2021
Becas	9,424.70	10,793.00
Patrocinio a la Fundación FUMOLIUP	6,172.00	5,140.50
Fiestas patrias	3,084.56	552.37
Concurso de Oratoria	-	-
Encendida de Luces y Arreglos Navideños	6,917.93	1,661.66
Murales, Libros, Afiches, Campañas sociales y otros	5,910.86	733.02
V. E Inversión en Celebraciones y Actividades Recreativas	2019-2020	2020-2021
Día del Maestro	4,937.28	3,510.80
Celebraciones de fechas Alusivas	12,621.57	5,665.31
Día del Cooperativismo	9,372.78	225.73
Ligas Deportivas	14,984.14	1,486.68
Aniversario	5,926.49	2,994.68
Monto Total Invertido en Educación	127,003.11	49,707.39
PRINCIPIO VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS		
VI. A Participación en organismos de Integración	2019-2020	2020-2021
Encuentro Anual UCACEP y Foro UCACEP	5,123.73	937.25
Pago de la Cuota de UCACEP	5,780.38	5,248.69
Foro Anual de CONALCOOP	-	-
VI. B Operaciones Financieras entre cooperativas	2019-2020	2020-2021
Préstamos otorgados a cooperativas	1,176,158.09	933,921.62
Préstamos recibidos de cooperativas	-	-
Ahorros depositados en otras cooperativas	-	-
Ahorros recibidos de otras cooperativas	3,266,340.98	3,022,667.19
VI. C Integración Cooperativa	2019-2020	2020-2021
Representación Institucional en organismos de integración: COFEP, CONALCOOP, FEDPA, R.L., ODECOOP, UCACEP, R.L., FUMOLIUP. Además, Comisión Bipartita, Coordinadora de Cooperativas y Seguros FEDPA, S.A.	9	9
Cargos Institucionales que ocupa la cooperativa: 2019: UCACEP, COFEP y FEDPA. 2020 UCACEP, FEDPA, R.L. y Seguros FEDPA, S.A.	3	3
Participación en Asambleas en organismos de integración: Fedpa, R.L., UCACEP, R.L. ODECOOP, R.L. CONALCOOP, COFEP, R.L. Y FUMOLIUP	6	5
Cantidad de Asambleas en la que participó la cooperativa (Informe JUDI)	15	7
PRINCIPIO VII. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD		
Política Social Externa de la Cooperativa	2019-2020	2020-2021
Monto donado	3,575.42	3,698.15



FUNDADA EN 1985

**Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de
Ahorro y Crédito de Panamá, R.L.**

Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Century Tower, Piso 3
Tel. 302-7250 Fax 302-7267 David 774-0020
Apartado 0819-11416 El Dorado, Panamá
E-mail: cofep@cofep.com

Entidad supervisada por IPACOOOP

COFEP 065-21

Panamá, 21 de junio de 2021

Señores
Junta de Directores
CACECHI, R.L.
E.S. D.

Respetados señores:

Certificamos la evaluación realizada a su cooperativa mediante el Sistema PERLAS®, que es una herramienta de monitoreo desarrollada por el Consejo Mundial de Cooperativas – WOCCU y que mediante convenio suscrito aplica COFEP en Panamá.

Efectuamos nuestra evaluación basándonos en la información presentada por la cooperativa en sus Estados Financieros al 30 de abril de 2021, sus anexos y datos complementarios, lo que nos permite emitir una opinión razonable de la situación de la misma. Analizamos las principales áreas de operaciones de la cooperativa, a saber: Protección de Activos, Estructura Financiera, Rentabilidad y Costos, Liquidez, Calidad de Activos y Signos de Crecimiento, aplicando las normas prudenciales orientadas a mejorar la salud financiera de la cooperativa, lo que le permitirá brindar mayor protección a los fondos confiados por sus asociados y terceros.

La Calificación Financiera PERLAS resultó en “AA”, que se ubica en la categoría "Fuerte Grado de Inversión" y en el nivel Excelente de la Escala establecida, con una Eficiencia del 94.4%. De acuerdo a la escala, esta AA significa que la cooperativa presenta una capacidad excelente para cumplir con sus compromisos financieros. Para mejorar su calificación, la cooperativa debe fortalecer aspectos importantes como:

- a. Disminuir los Activos improductivos
- b. Disminuir el nivel de endeudamiento externo
- c. Aumentar las captaciones de ahorros.

Quedo de ustedes, con toda consideración y respeto,

ATENTAMENTE,


Jacinto J. Villarreal
Gerente General



CUADRO - E
WOCCU - COFEP / Panamá
CALIFICACIÓN & RANKING DE COOPERATIVAS

Según Indicadores PERLAS-COFEP ponderados



COOPERATIVA

EL EDUCADOR CHIRICANO, R. L.

30 de abril de 2021

30 de abril de 2021			Puntos Nominales		
RIESGO A (Riesgo Crítico)	Meta	Alcanzado	50%		
P1. Cobertura de saldos morosos mayores a 180 días	100% Mínimo	100%	12		
E9. Capital Institucional Neto	10% Mínimo	10.41%	12		
L12.Reservas de Liquidez	15% Mínimo	20.16%	12		
A13.Nivel de Morosidad de Préstamos	5% Máximo	1.43%	12		
A3. Solvencia Financiera	100% Mínimo	115.92%	12		
A14.Activos Improductivos	5% Máximo	8.04%	8	Puntos	
Puntaje:			68	Ponderados	Eficiencia
			sobre 90.00	85.00	94.44%



RIESGO B (Alto Riesgo)		Meta	Alcanzado	30%		
P2. Cobertura de saldos morosos menores a 180 días (Promo)	47% Mínimo	100.00%	12		Puntos	Eficiencia
E7. Endeudamiento Externo	5% Máximo	8.25%	8			
R11.Nivel de Gastos (excepto provisiones)	10% Máximo	5.89%	12			
P16.Cobertura de Inversiones en Riesgo	100% Mínimo	100%	12			
E20.Intereses x Cobrar (registro de ingresos no recibidos)	100% Máximo	80.85%	12			
Puntaje:			56	50.40		
			sobre 54.00			

RIESGO C (Riesgo Medio)		Meta	Alcanzado	20%		
E4. Cartera de Préstamos vs Activos	de 70% a 80%	83.04%	12		Puntos	
E6. Captación de Ahorros vs Activos	de 70% a 80%	63.23%	10			
R10.Rendimientos y Beneficios sobre Aportaciones	4% Mínimo	7.20%	12			
S15.Crecimiento de Activos	Más ó igual a INF	7.50%	12			
Puntaje:			46	34.50	Ponderados	Eficiencia
				sobre	36.00	96%

INF = Inflación Anual Estimada
 S15 anualizado

1.50%
7.50%

Año anterior 30-abr-20

		Puntaje Máximo			
	Puntaje PERLAS alcanzado	169.90	180.0	AA	
	Eficiencia global en Perlas	94.40%			
	Calificación PERLAS	AA			

CATEGORÍA	ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIF.	PUNTOS PONDERADOS		PORCENTAJES	
			de	hasta	de	hasta
Fuerte Grado de Inversión	Ideal	AAA	171.4	180.0	95.2%	100.0%
	Excelente	AA	165.0	171.3	91.7%	95.1%
	Sobresaliente	A	150.0	164.9	83.3%	91.6%
Buen Grado de Inversión	Muy bueno	BBB	141.7	149.9	78.7%	83.2%
	Bueno	BB	133.3	141.6	74.1%	78.6%
	Saludable	B	125.0	133.2	69.4%	74.0%
Regular Grado de Inversión	Regular Moderado	CCC	116.7	124.9	64.8%	69.3%
	Regular Medio	CC	108.3	116.6	60.2%	64.7%
	Regular Bajo	C	100.0	108.2	55.6%	60.1%
Alto Riesgo de Inversión	Deficiente	D	75.0	99.9	41.7%	55.5%
	En Alto Riesgo	E	-	74.9	0.0%	41.6%

www.cofep.com

Sistema de Calificación de Riesgo certificado por WOCCU

Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito / Corp. Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá R.L.

Presupuesto de Inversión Ejecutado 2019-2020

No.	Detalle	Descripción	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	%
1	Equipo	Computador Completo, i5, 4 GB de memoria, 500 GB de disco. Portátiles a partir de i5, 4 GB de memoria, 500 GB de disco, según el usuario, Validadoras para Caja, Proyector, Equipos de Comunicación, servidores, Impresoras Centralizadas.	50,000.00	12,904.79	26%
2	Software	Mejoras en sistema de cámaras, Mejoras al Sistema Financiero y Base de Datos, pen test (medición del nivel de seguridad), Actualización de Plataforma ACH, Implementación de dominio.	71,500.00	26,820.49	38%
3	Mejoras a los edificios	San Félix, Barú y Centro B/. 5,000.00 cada uno. Bugaba B/. 20,000.00 y Casa Matriz B/. 100,000.00 (equipo y construcciones).	135,000.00	39,726.75	29%
Total			256,500.00	79,452.03	31%

Presupuesto de Inversión Ejecutado 2020-2021

No.	Detalle	Descripción	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	%
1	Equipo	Computadoras i5 (5), Portátiles i5(3), impresoras para caja (7), Equipos de comunicación.	29,400.00	16,583.11	56%
2	Software	Licencias de programas y servidores.	65,127.34	47,436.63	73%
3	Proyectos	Actualización del Sistema Financiero, mejoras a los servicios web.	99,500.00	83,420.56	84%
4	Mejoras a los edificios	Las mejoras a los edificios se realizaron a través de la cuenta No. 33 del presupuesto de Ingresos y Gastos.	51,180.00	43,510.42	85%
Total			245,207.34	190,950.72	78%

	PRESUPUESTO 2019-2020	REALIZADO 2020-2021	% DE EJEC.	DIFERENCIA DE LO REALIZADO	PROYECCIÓN 2021-2022
INGRESOS	A	B	B / A	(B - A)	C
1 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	6,000,144.00	5,924,279.54	99%	(75,864.46)	6,404,508.00
2 MANEJO DE PRÉSTAMOS	816,000.00	748,109.10	92%	(67,890.90)	700,008.00
3 INGRESO SOBRE INVERSIONES	11,250.00	7,535.32	67%	(3,714.68)	7,524.00
4 INGRESO SOBRE CTA. DE AH. Y PLAZO FIJO	156,600.00	182,889.75	117%	26,289.75	183,000.00
5 CUOTA DE INGRESO DE ASOCIADOS	3,000.00	2,250.00	75%	(750.00)	2,256.00
6 SERVICIO TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO	120,000.00	106,695.36	89%	(13,304.64)	109,008.00
7 OTROS INGRESOS	31,920.00	55,014.58	172%	23,094.58	32,796.00
TOTAL DE INGRESOS	7,138,914.00	7,026,773.65	98.43%	(112,140.35)	7,439,100.00
GASTOS 2019-2020					
SERVICIOS A ASOCIADOS					
1 GASTO DE EDUCACIÓN	17,364.50	-	0%	(17,364.50)	-
2 REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA	101,772.00	-	0%	(101,772.00)	82,146.00
3 PUBLICIDAD	45,624.00	13,252.13	29%	(32,371.87)	39,300.00
4 CUOTAS ANUAL COFEP	10,998.00	11,063.78	101%	65.78	12,000.00
5 CUOTAS ANUAL DE FEDPA	-	-	0%	-	-
6 CAFETERÍA Y REFresco A ASOCIADOS	12,000.00	1,289.82	11%	(10,710.18)	12,000.00
7 PROV. CUENTAS INCOBRABLES, RESERVAS SANAS Y CONTINGENCIA	300,000.00	300,000.00	100%	-	300,000.00
8 SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRÓSTAMOS	174,000.00	185,876.51	107%	11,876.51	189,600.00
9 SEGURO PROTECCIÓN DE APORT.Y AHORROS	17,766.00	6,979.03	39%	(10,786.97)	9,000.00
10 SERV.DE CONTRALORÍA Y CAJA SEG.SOCIAL	11,544.00	11,448.66	99%	(95.34)	11,544.00
11 SEGURO COLECTIVO DE VIDA	-	100,000.00	-	100,000.00	102,000.00
12 INCENTIVO Y PROMOCIONES A LAS AP.Y AHORROS	24,000.00	2,964.66	12%	(21,035.34)	10,000.00
13 INC. AL BUEN MANEJO DEL CRÉDITO	84,000.00	62,453.60	74%	(21,546.40)	84,000.00
TOTAL DE GASTOS SERV. A ASOC.	799,068.50	695,328.19	87%	(103,740.31)	851,590.00
FINANCIEROS					
14 INT. SOBRE AHORRO CORRIENTE	533,400.00	579,694.23	109%	46,294.23	676,964.00
15 INT. SOBRE AHORRO ACREDITAMIENTO DE SALARIO	16,800.00	35,843.01	213%	19,043.01	56,724.00
16 INT. SOBRE AHORRO COMPROMETIDO	23,280.00	22,549.35	97%	(730.65)	25,008.00
17 INT. SOBRE AHORRO VISIÓN	18,000.00	16,824.61	93%	(1,175.39)	18,000.00
18 INTERESES SOBRE AHORRO DE NAVIDAD	74,040.00	68,287.09	92%	(5,752.91)	72,000.00
19 INTERESES SOBRE AHORRO A PLAZO FIJO	1,392,000.00	1,443,695.48	104%	51,695.48	1,463,796.00
20 INT. SOBRE AHORRO COLMENA DORADA	20,400.00	15,817.32	78%	(4,582.68)	16,408.00
21 INT. SOBRE AHORRO ÁGUILA DORADA	291,000.00	309,498.96	106%	18,498.96	330,000.00
22 INT. SOBRE AHORRO CHIQUI APORTES	-	1,279.44	0%	1,279.44	2,400.00
23 INT. SOBRE PREST. POR PAGAR	600,000.00	449,285.22	75%	(150,714.78)	504,000.00
24 GASTO POR TRAMITACIÓN FINANCIERA	13,200.00	12,811.03	97%	(388.97)	13,200.00
25 CARGOS BANCARIOS	3,600.00	2,176.81	60%	(1,423.19)	3,600.00
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	2,985,720.00	2,957,762.55	99%	(27,957.45)	3,182,100.00

GENERALES Y OPERATIVOS					
26 ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CONTINUA	31,200.00	24,856.22	80%	(6,343.78)	25,200.00
27 IMPRESIÓN Y FOTOCOPIAS	18,000.00	13,910.08	77%	(4,089.92)	18,000.00
28 COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO	16,500.00	13,653.29	83%	(2,846.71)	20,052.00
29 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS	11,004.00	13,159.68	120%	2,155.68	13,200.00
30 MANT. DE JARDINES Y TERRENOS	9,540.00	11,128.64	117%	1,588.64	11,916.00
31 MANTENIMIENTO DE EQUIPO	30,204.00	20,128.41	67%	(10,075.59)	37,904.00
32 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA	5,544.00	2,252.89	41%	(3,291.11)	5,748.00
33 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	51,180.00	43,510.42	85%	(7,669.58)	51,300.00
34 MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO RODANTE	12,000.00	4,221.39	35%	(7,778.61)	12,000.00
35 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	71,796.00	67,023.92	93%	(4,772.08)	62,256.00
36 DEP. DE MEJORAS (AMORTIZACIÓN)	58,566.00	36,353.84	62%	(22,212.16)	19,344.00
37 DEPRECIACIÓN MOBILIARIO	6,660.00	4,792.51	72%	(1,867.49)	4,800.00
38 DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA	14,040.00	14,144.44	101%	104.44	13,212.00
39 DEP. EQUIPO ELECTRÓNICO (TI) AMORTIZACIÓN LIC.	86,400.00	86,805.82	100%	405.82	134,244.00
40 DEPRECIACIÓN TARJETA CLAVE Y ACH	12,720.00	12,869.88	101%	149.88	12,876.00
41 DEPRECIACIÓN EQUIPO RODANTE	22,500.00	15,298.76	68%	(7,201.24)	13,608.00
42 ENERGÍA ELÉCTRICA	66,000.00	49,808.38	75%	(16,191.62)	54,000.00
43 AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA	2,760.00	2,514.72	91%	(245.28)	2,760.00
44 TELÉFONO Y COMUNICACIONES	24,000.00	34,438.86	143%	10,438.86	40,992.00
45 CORREOS, ENCOMIENDAS Y VALIJAS	10,800.00	10,700.92	99%	(99.08)	10,800.00
46 TRANSPORTE REUNIÓN DIRECTORES	21,444.00	10,412.83	49%	(11,031.17)	21,444.00
47 MERIENDA REUNIÓN DIRECTORES	9,972.00	6,435.18	65%	(3,536.82)	9,972.00
48 VIÁTICOS DIRECTORES	7,440.00		0%	(7,440.00)	7,440.00
49 REPRESENTACIÓN DIRECTORES	6,660.00	6,037.00	91%	(623.00)	6,660.00
50 VIÁTICOS TRABAJADORES	4,980.00	130.00	3%	(4,850.00)	4,980.00
51 TRANSPORTE TRABAJADORES	2,520.00	4,482.30	178%	1,962.30	2,520.00
52 MERIENDA TRABAJADORES	2,520.00	662.60	26%	(1,857.40)	2,520.00
53 REPRESENTACIÓN TRABAJADORES	6,300.00	4,800.00	76%	(1,500.00)	6,300.00
54 SERVICIOS LEGALES, PROFESIONALES	162,264.00	143,229.19	88%	(19,034.81)	172,480.00
55 AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA	30,000.00	22,900.00	76%	(7,100.00)	30,000.00
56 RELACIONES PÚBLICAS	29,670.00	17,906.54	60%	(11,763.46)	29,670.00
57 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	7,800.00	4,241.10	54%	(3,558.90)	7,800.00
58 PLACA Y SEGURO DE EQUIPO RODANTE	6,000.00	3,738.96	62%	(2,261.04)	6,000.00
59 INCENTIVO A COLABORADORES Y LOGRO DE METAS	14,724.00	5,072.86	34%	(9,651.14)	14,724.00
60 RECONOCIMIENTO A PRACTICANTES	2,400.00		0%	(2,400.00)	2,400.00
61 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	101,688.00	100,303.84	99%	(1,384.16)	93,660.00
62 SUELDO Y VACACIONES DEL PERSONAL	852,000.00	817,095.58	96%	(34,904.42)	852,000.00
63 DÉCIMO TERCER MES	69,600.00	67,336.46	97%	(2,263.54)	69,600.00
64 CUOTAS PATRONALES	129,600.00	124,983.69	96%	(4,616.31)	129,600.00
65 PRESTACIONES LABORALES	25,500.00	25,500.00	100%	-	36,000.00
66 FONDO DE CESANTÍA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	37,200.00	73,740.02	198%	36,540.02	37,200.00
67 TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO	130,000.00	129,753.91	100%	(246.09)	132,144.00
68 FIANZA DE FIDELIDAD	-	12,950.00	-	12,950.00	13,200.00
69 SEGURO DE ACC. DIR Y EMP.	-	-	-	-	-
70 SEGURO CONTRA INCENDIO	-	-	-	-	-
TOTAL DE GASTOS GRALES. Y ADM.	2,221,696.00	2,063,285.13	93%	(158,410.87)	2,252,526.00

TOTAL DE GASTOS	6,006,484.50	5,716,375.87	95%	(290,108.63)	6,286,216.00
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	1,132,429.50	1,310,397.78	116%	177,968.28	1,152,884.00
INDICADOR DE EFICIENCIA	84.1%	81.4%			84.5%
Gastos amortizados con las reservas:					
Reserva de Educacion	69,994.98	{	61,658.94	Gasto de Educación	
			8,336.04	Gasto de Asamblea	
		{	-	Seguro de Manejo	
			8,265.60	Seguro vida directivo y empleados	
			5,588.14	Seguro contra incendio	
			1,584.58	Póliza de Equipo Electrónico	
Fondo de Prevision Social	118,410.58		242.64	Rotura de Planta Eléctrica	
			175.00	Seguro de Responsabilidad Civil	
			52,787.62	Seguro de Protección de Ahorros	
			49,767.00	Seguro de Protección de Préstamos	
Reserva de Seguro Colectivo	30,986.97	{	30,986.97	Seguro Colectivo Vida Asoc.	
TOTAL	219,392.53				

INGRESOS:

1. **INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS:** Se estima recibir intereses sobre préstamos por un monto de B/.6,404,508.00 en base a la cartera actual y las nuevas colocaciones.
2. **MANEJO DE PRÉSTAMOS:** Se calcula que los nuevos préstamos a colocar y los saldos pendientes por diferir, generen un monto por B/.700,008.00 en comisiones por manejo.
3. **INGRESOS SOBRE INVERSIONES:** Proyectado sobre la base de las Inversiones Financieras que mantiene la Cooperativa.
4. **INGRESO SOBRE DEPÓSITOS A CUENTAS DE AHORRO:** Se calcula recibir B/.183,000.00 por los depósitos en cuentas de ahorros y plazo fijo que se mantienen en otras entidades financieras.
5. **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** Proyección de inscripción de nuevos asociados.
6. **SERVICIO DE TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO:** Ingresos a recibir por las transacciones que se realicen en los cajeros ATM: Retiro de efectivo, pago de servicios públicos, recargas tarjetas de celular y compra en otros comercios.
7. **INGRESOS VARIOS:** Ingresos por alquiler de oficinas, carta de saldo, transferencias de UCACEP y otros.

GASTOS:

1. **EDUCACIÓN:** Gasto estimado para desarrollar programas de capacitaciones a los asociados, cursos, talleres, verano feliz, ligas deportivas gestionados por el Comité de Educación.
2. **REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA DE DELEGADOS:** Gasto general para reuniones Capitulares y Asamblea de Delegados (alimentación, transporte, obsequios, memorias, pre-memorias, otros).
3. **PUBLICIDAD:** Plan publicitario y de mercadeo para dar a conocer nuestros productos, servicios y marca mediante la impresión de boletines informativos, cuñas radiales, promociones, página Web y otros.
4. **CUOTAS ANUAL COFEP:** Gasto pagado a COFEP por asistencia técnica especializada de acuerdo con el total de activos al 31 de diciembre del 2020.

5. **CUOTAS ANUAL FEDPA, R.L.:** Gasto pagado por cuota de sostenimiento.
6. **CAFETERIA Y REFRESCO A ASOCIADOS:** Gasto que incluye la atención diaria de cafetería a los asociados y visitantes.
7. **PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES SANAS Y CONTINGENCIA:** Reserva para provisión de préstamos incobrables y protección de inversiones.
8. **SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRÉSTAMOS:** Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger la cartera de préstamos por cobrar.
9. **SEGURO DE PROTECCIÓN DE AHORROS Y APORTACIONES:** Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger los ahorros y aportaciones de los asociados.
10. **SERVICIOS DE CONTRALORÍA Y CAJA DE SEGURO SOCIAL:** Proyección para trámites de descuentos en la Ciudad de Panamá, Servicios de Contraloría y 1.5% sobre préstamos de la Caja de Seguro Social y servicios de planilla jubilados del MEDUCA.
11. **SEGURO COLECTIVO DE VIDA:** Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para el seguro colectivo de vida asociados y beneficio de cáncer.
12. **INCENTIVO Y PROMOCIONES A LOS AHORROS:** Plan de incentivos y promociones para la campaña de nuevos productos y ahorros actuales.
13. **INCENTIVO AL BUEN MANEJO DEL CRÉDITO:** Obsequio a los asociados que cumplen con sus compromisos de préstamos al día.
14. **INTERÉS DE AHORRO CORRIENTE:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro corriente.
15. **INTERÉS DE AHORRO ACREDITAMIENTO DE SALARIO:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro ACH.
16. **INTERÉS DE AHORRO COMPROMETIDO:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro comprometido.
17. **INTERÉS DE AHORRO VISIÓN:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro Visión.

- 18. INTERÉS DE AHORRO NAVI 6%:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro de navidad.
- 19. INTERÉS DE AHORRO PLAZO FIJO:** Pago de intereses a las cuentas ahorro a plazo fijo.
- 20. INTERÉS DE AHORRO COLMENA DORADA:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro colmena dorada.
- 21. INTERÉS DE AHORRO ÁGUILA DORADA:** Pago de intereses a las cuentas de ahorros águila dorada.
- 22. INTERÉS DE AHORRO CHIQUI APORTES:** Pago de intereses a las cuentas de ahorros chiqui aportes.
- 23. INTERÉS DE PRÉSTAMOS:** Monto estimado de los intereses a pagar sobre préstamos que se mantienen con la Banca.
- 24. TRAMITACIÓN FINANCIERA:** Cargo de manejo por desembolsos de línea de crédito.
- 25. CARGOS BANCARIOS:** Certificaciones de cheques, confirmaciones bancarias, bolsas nocturnas.
- 26. ÚTILES DE OFICINA:** Por compra de útiles de oficina y papelería que se emplean en la cooperativa por los distintos departamentos.
- 27. IMPRESIÓN Y FOTOCOPIA:** Copias de la documentación en trámites de préstamos, descuentos y otras impresiones internas.
- 28. COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO:** Estimación para la adquisición o reemplazo de activos menores a B/. 300.00.
- 29. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS:** Gasto para el aseo de oficinas y mantenimiento de áreas externas del edificio principal y puntos de atención.
- 30. MANTENIMIENTO DE JARDINES Y TERRENOS:** Gasto para el mantenimiento de jardines y terrenos de la cooperativa.
- 31. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS:** Gasto estimado para el mantenimiento de plantas eléctricas, aires acondicionados y equipos de oficina.
- 32. MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS:** Gasto estimado para el mantenimiento de mobiliarios de oficina.
- 33. MANTENIMIENTO DE EDIFICIO:** Gastos de fumigación y mantenimientos de edificio principal y puntos de atención.
- 34. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO RODANTE:** Gasto estimado para el mantenimiento de la flota de autos de la Cooperativa.
- 35.36.37.38.39.40.41. DEPRECIACIONES:** Reserva anual sobre la base de las disposiciones fiscales.
- 42. ENERGÍA ELÉCTRICA:** Gasto proyectado según consumo de energía en edificio principal y puntos de atención.
- 43. AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA:** Gasto proyectado según consumo de agua y recolección de basura en edificio principal y puntos de atención.
- 44. TELÉFONO Y COMUNICACIÓN:** Gasto estimado según consumo mensual de teléfono, celulares y líneas de comunicación.
- 45. CORREOS, ENCOMIENDAS Y VALIJAS:** Transporte diario de valijas a casa matriz y puntos de atención, tramitación de descuentos en Contraloría y Caja de Seguro Social.
- 46.47.48. TRANSPORTE, MERIENDA Y VIÁTICOS DIRECTORES:** Movilización y merienda a Directivos para asistir a reuniones. Hospedaje cuando se trate de eventos fuera de la provincia.
- 49. REPRESENTACIÓN DIRECTORES:** Pago a Directivos cuando representen a la empresa fuera o dentro de la ciudad de David.
- 50.51.52. TRANSPORTE, MERIENDA Y VIÁTICOS TRABAJADORES:** Movilización y merienda a trabajadores para asistir a reuniones, giras de trabajo o cubrir posiciones en los diferentes puntos por vacaciones o licencias.
- 53. REPRESENTACIÓN TRABAJADORES:** Pago a trabajadores cuando representen a la empresa fuera o dentro de la ciudad de David.

54. SERVICIOS LEGALES, PROFESIONALES: Servicios de seguridad, servicio por traslado de efectivo, servicios de seguridad, servicios de APC, sistema de alarmas y honorarios por trámites legales.

55. AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA: Honorarios por la auditoría externa financiera.

56. RELACIONES PÚBLICAS: Incluye donaciones, patrocinios, obsequios en asambleas de cooperativas y atención a delegaciones visitantes.

57. COMBUSTIBLE: Gastos estimado según consumo de combustible por movilización de los autos de la empresa.

58. PLACA Y SEGURO DE AUTOS: Gasto anual estimado de la póliza, revisados y compra de placas de automóviles de la cooperativa.

59. INCENTIVO A CAJEROS Y LOGRO DE METAS: Incentivo reglamentado por el buen manejo del efectivo e incentivo a colaboradores por cumplimientos de metas y la puntualidad.

60. RECONOCIMIENTO A PRACTICANTES: Incentivo reglamentado para brindar apoyo a económico a practicantes.

61. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS: Gasto estimado para el cargo mensual de Internet, botiquín, uniforme del personal, ITBMS, impuestos, 2% por venta de terreno, otros gastos.

62. SUELDOS Y VACACIONES DEL PERSONAL: Pago de planilla salarial, vacaciones, ajustes y aumentos de salarios con base a evaluaciones de desempeño y escala salarial.

63. DÉCIMO TERCER MES: Pago según normativas laborales del Décimo Tercer mes.

64. CUOTAS PATRONALES: Cargos por el monto total de la planilla de acuerdo a normativas laborales.

65. PRESTACIONES LABORALES: Gasto estimado para enfrentar contingencias laborales.

66. FONDO DE CESANTÍA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD: Reserva legal con base al monto total de la planilla salarial.

67. TARJETA CLAVE CACECHI Y ACH DIRECTO: Cargos por servicios del sistema clave y ACH Directo.

68. SEGURO FIANZA DE FIDELIDAD: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger los fondos de la empresa en caso de robo.

69. SEGURO DE ACC. DIR Y EMP: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora sobre póliza de accidente Directivo y Empleados.

70. SEGURO DE INCENDIO: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger los activos de la empresa.

Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2019-2020.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto de la cooperativa;

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en el numeral 5, faculta a la Asamblea de Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;
2. Que de acuerdo con los Estados Financieros auditados del ejercicio socioeconómico 2019-2020, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por la Ley y la Asamblea, ha quedado un excedente de **B/. 410,447.92** incluyendo **B/. 29,638.18** que corresponden a la disminución de la provisión de Inversiones Financieras.
3. Que la Reserva de Capital Institucional tiene como principal objetivo la protección del capital social (aportaciones) por lo que debe ser fortalecida en cada ejercicio socioeconómico.

RESUELVE:

Primero: La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

1. Distribuir **B/. 253,129.48** en concepto de dividendo sobre los Certificados de Aportación lo que equivale a un **2.25%**.
2. Capitalizar **B/. 127,153.81** en concepto de Patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados lo que equivale a un **2.80%**.
3. El saldo correspondiente a la disminución de la provisión de inversiones **B/. 29,638.10** acreditarlo a la Reserva de Capital Institucional.

Segundo: Cada asociado podrá retirar, desde el **25 de agosto al 25 de septiembre de 2021**, lo que le corresponde en concepto de Dividendo, siempre que esté al día con sus compromisos con la cooperativa; de no hacerlo efectivo en esas fechas, se le depositará en su cuenta de aportaciones.

Dada en la ciudad de David, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2021.

Prof. Felipe Espinosa C.
Presidente
JUDI

Prof. Alberto I. Licea
Secretario
JUDI

Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2020-2021.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto de la cooperativa;

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en el numeral 5, faculta a la Asamblea de Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;
2. Que de acuerdo con los Estados Financieros auditados del ejercicio socioeconómico 2020-2021, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por la Ley y la Asamblea, ha quedado un excedente de **B/. 409,892.43;**

RESUELVE:

Primero: La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

1. Distribuir **B/. 262,620.13** en concepto de dividendo sobre los Certificados de Aportación lo que equivale a un **2.25%**.
2. Capitalizar **B/. 140,783.85** en concepto de Patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados lo que equivale a un **2.80%**.

Segundo: Cada asociado podrá retirar, desde el **25 de marzo al 25 de abril de 2022**, lo que le corresponde en concepto de Dividendo, siempre que esté al día con sus compromisos con la cooperativa; de no hacerlo efectivo en esas fechas, se le depositará en su cuenta de aportaciones.

Dada en la ciudad de David, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2021.

Prof. Felipe Espinosa C.
Presidente
JUDI

Prof. Alberto I. Licea
Secretario
JUDI

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: El presente Reglamento aplica para la elección de directivos en asambleas presenciales físicamente o presenciales con participación virtual, previamente autorizadas por el IPACOO.

Artículo 2: Los puestos a directivos vacantes serán enunciados oficialmente en el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria, el cual deberá ser presentado con ocho (8) días mínimos de anticipación a la celebración de la asamblea. Las vacantes enunciadas deberán especificar el estamento, la cantidad y el período, de acuerdo con lo establecido en la Normativa Cooperativa Vigente.

Artículo 3: La Junta de Directores nombrará una Comisión de Elecciones, quien será la responsable de organizar las elecciones de cargos directivos. Esta funcionará desde que inicia la organización hasta que se presente el acta y el informe de evaluación del proceso de elección.

Artículo 4: Las postulaciones a cargos directivos se deberán realizar a través de un formulario previamente publicado, denominado Formulario para Postulación a Cargo de Elección de Directivos.

Artículo 5: El número de postulaciones a cargos directivos es ilimitado para cada estamento, pero nunca menor a la cantidad de puestos vacantes a elegir, publicado en el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria.

Artículo 6: El número de votos obtenidos determinará el período de cada directivo elegido, de acuerdo con el número de posiciones vacantes. Los más votados quedarán como principales y los que sigan en número de votos serán suplentes, quienes quedarán como primer, segundo y/o tercero. Este procedimiento será igual para todos los estamentos elegidos en la asamblea.

Artículo 7: Cualquier aspirante a cargo directivo que viole el Reglamento de Elecciones será sancionado con descalificación, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que contemple el Estatuto.

CAPÍTULO II REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A CARGOS DIRECTIVOS

Artículo 8: Para ser candidato a puesto de elección a cargo directivo se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser delegado hábil y estar presente en la Asamblea Ordinaria por Delegados; b. Ser postulado y secundado por delegados hábiles escogidos en la reunión capitular del período;
- c. Estar al día con sus compromisos con la cooperativa;
- d. No tener vínculo familiar con directivos ni empleados de la cooperativa dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad (cónyuges, padres, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, primos, nietos, abuelos, suegros, hijastros y cuñados);
- e. No haber sido directivo por dos (2) períodos consecutivos;
- f. No haber renunciado o haber sido separado de la cooperativa o alguno de sus estamentos, dentro del período inmediatamente anterior.
- g. No desempeñar cargos directivos en otras organizaciones cooperativas de primer grado.
- h. No desempeñar cargos administrativos en otras organizaciones cooperativas de primer, segundo o tercer grado.

CAPÍTULO III POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS A CARGOS DIRECTIVOS

Artículo 9: Las vacantes a directivos para la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito serán informadas a través del documento de trabajo denominado PRE MEMORIA, el cual se utiliza en las reuniones capitulares. Este documento será publicado en la página web de la cooperativa, ocho (8) días antes de la primera reunión capitular.

Artículo 10: La postulación de los candidatos la deberá realizar un delegado hábil, secundado por otro y aceptado por el postulado, mediante firmas en el Formulario para Postulación a Cargo de Elección de Directivos.

Artículo 11: La postulación para un cargo directivo se hará en forma individual.

Artículo 12: La Comisión de Elección publicará la fecha y hora para el inicio y cierre del período de postulaciones, el cual deberá ser después de celebrada la última reunión capitular del período.

Artículo 13: La Comisión de Elección solo aceptará las postulaciones de candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en el presente Reglamento. Se aceptará un formulario por postulado. De existir la intención de presentar otro formulario para un candidato ya debidamente postulado, este no será recibido por la Comisión de Elecciones.

Artículo 14: El candidato realizará su presentación personalmente o a través de un video, cuando la asamblea sea con participación virtual, en ambos casos en un término no mayor de dos (2) minutos.

Artículo 15: Al candidato debidamente postulado y presentado, se le asignará un código numérico, el cual se anotará al lado de su nombre, con el propósito de mostrarlo públicamente a los delegados. El código se asignará de acuerdo con el orden de llegada del Formulario de Postulación para Cargo de Elección.

Artículo 16: El candidato debidamente postulado, luego de conocer su código, podrá iniciar su campaña publicitaria, basándola en los siguientes criterios:

- a. Distribución de publicidad escrita que podrá contener información sobre su gestión en la cooperativa o en el movimiento cooperativo e información de su experiencia profesional y propuestas razonables para la administración de la cooperativa, en bienestar de los asociados.
- b. La publicidad debe estar dirigida a los delegados ratificados en las Reuniones Capitulares. La Cooperativa colocará en los murales informativos y en la página web, la lista de los delegados ratificados con el número de asociado, nombre y capítulo. La cooperativa no publicará información personal del delegado como número de cédula, números de teléfono, dirección de correo electrónico, lugar de trabajo y dirección residencial.
- c. Los aspirantes a cargos directivos no podrán realizar su campaña publicitaria en medios de comunicación masivos (televisión, radio, prensa, redes sociales, entre otros). Se exceptúa el envío de publicidad a contactos personales del candidato a través de APP (aplicativos) de mensajería de texto, imagen y audio.
- d. Los aspirantes a cargos directivos no podrán distribuir publicidad o artículos promocionales dentro de las oficinas de la cooperativa.
- e. La publicidad no debe contener información que implique menoscabo o desprestigio de la Cooperativa, sus directivos, administrativos o de los otros candidatos.

CAPÍTULO IV PROCESO DE VOTACIÓN

Artículo 17: La Junta de Directores publicará en la convocatoria la forma en que se realizará la votación para escoger los cargos directivos, la cual podrá ser manual o electrónica.

Artículo 18: La Junta de Directores, durante el desarrollo de la Asamblea presencial, podrá cambiar la forma de votación de electrónica a manual, cuando ocurran situaciones de fuerza mayor que impidan realizar la votación en forma electrónica.

Artículo 19: La votación manual para la elección de los cargos directivos se realizará a través de papeletas de votación, las cuales se entregarán en el recinto en donde se celebra la asamblea, pero será llenada solo en el momento de la votación; si por alguna razón el asociado llena incorrectamente su papeleta, le será entregada una nueva, siempre y cuando regrese la original.

Una vez concluido el período de presentación de los candidatos postulados, la Comisión de Elecciones, iniciará las votaciones, que deberán realizarse secretamente de la forma siguiente:

- a. Las boletas serán llenadas y depositadas en las urnas a la hora señalada.
- b. El delegado podrá votar hasta por la totalidad de vacantes enunciadas en el Orden del Día.
- c. Será anulado el voto para ese estamento, cuando el delegado seleccione más de la cantidad de candidatos enunciados.
- d. Serán anuladas las boletas tachadas, borradas, deterioradas o sobre escritas.
- e. La Comisión de Elecciones verificará el número de votos emitidos con la lista de delegados asistentes. De existir más, la diferencia será eliminada al azar.

Artículo 20: la votación electrónica para la elección de los cargos directivos se realizará a través de un formulario electrónico, el cual será publicado al momento en que se dé inicio al proceso de votaciones. Este formulario podrá ser de propiedad de la cooperativa o alquilado a un tercero y deberá contar con un grado de seguridad aceptable, que permita guardar los resultados, generar reportes estadísticos, manteniendo el voto secreto. Este formulario deberá tener una opinión técnica del Jefe de TI y/o Programador de la Cooperativa.

Una vez concluido el período de presentación de los candidatos postulados, la Comisión de Elecciones iniciará las votaciones, que deberán realizarse secretamente de la forma siguiente:

- a. Se enviará o pondrá a disposición el formulario de votación electrónica.
- b. Se procurará que el formulario controle la cantidad máxima de votos que se podrá emitir en cada estamento o de lo contrario se deberá hacer la observación a los delegados.
- c. El delegado podrá votar hasta por la totalidad de vacantes enunciadas en el Orden del Día.
- d. Será anulado el voto para ese estamento, cuando el delegado seleccione más de la cantidad de candidatos enunciados.
- e. La Comisión de Elecciones verificará el número de votos emitidos con la lista de delegados que ejercieron su voto electrónicamente. De existir más, la diferencia será eliminada al azar.

CAPÍTULO V COMISIÓN DE ELECCIONES

Artículo 21: La Junta de Directores nombrará La Comisión de Elecciones, la cual será la responsable de organizar este proceso, desde el momento de su instalación hasta su conclusión cuando presente el informe final, en la reunión de evaluación de las Comisiones de Asamblea (COMASA).

Artículo 22: La Comisión de Elecciones tendrá los siguientes objetivos:

- a. Motivar la participación de los delegados en el proceso de postulación, con el propósito de lograr la cantidad mínima de vacantes requeridas.
- b. Asegurar que los delegados hábiles hagan uso del derecho cooperativo de elegir y ser elegido.
- c. Velar que el proceso eleccionario se desarrolle en fiel y estricto cumplimiento de la Ley Cooperativa, el Estatuto y este u otros Reglamentos relacionados.
- d. Garantizar que el proceso eleccionario se desarrolle democráticamente con transparencia, honradez y libertad.

Artículo 23: La Comisión de Elecciones estará integrada por tres (3) asociados no delegados, con comprobada trayectoria cooperativista, quienes ocuparán el cargo de presidente, vicepresidente y secretario, el auditor interno como apoyo técnico y un (1) miembro de la Junta de Vigilancia, quien será el responsable de fiscalizar el proceso. Cuando la reunión sea presencial con participación virtual, la Comisión de Elecciones podrá solicitar personal administrativo de apoyo, como soporte técnico, para el manejo de las herramientas tecnológicas utilizadas.

Cuando la reunión sea presencial con participación virtual, la Comisión de Elecciones podrá solicitar personal administrativo de apoyo, como soporte técnico, para el manejo de las herramientas tecnológicas utilizadas.

Artículo 24: La Comisión de Elecciones en conjunto con la Junta de Directores, cuando lo amerite, establecerán la cantidad de observadores que podrán participar como testigos del proceso de conteo de los votos. Estos observadores podrán ser externos o asociados. El número de observadores dependerá de las circunstancias del momento, tales como medidas sanitarias o de aforo y de la modalidad en que participarán, sea presencial o presencial con participación virtual.

Artículo 25: La Comisión de Elecciones se instalará quince (15) días antes del inicio de las reuniones capitulares.

Artículo 26: La Comisión de Elecciones tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Coordinar el proceso de elección a cargos directivos.
- b. Establecer el plan de trabajo y cronograma del proceso de elección a cargos directivos que incluya:
 - i. El procedimiento para hacer la apertura del proceso de elección.

- ii. El mecanismo para la verificación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos.
- iii. El procedimiento para realizar las postulaciones.
- iv. El procedimiento para realizar el proceso de votación.
- v. El procedimiento para realizar el conteo de los votos.
- c. Informar sobre las vacantes a cargos directivos indicadas en la Pre Memoria, a través de los canales de comunicación establecidos en la cooperativa.
- d. Proclamar a los ganadores en los diferentes Estamentos.
- e. Confeccionar el Acta de Escrutinio con los resultados finales.
- f. Actuar con imparcialidad, independencia, objetividad y transparencia durante el ejercicio de su cargo.

Artículo 27: La Comisión de Elecciones dejará constancia de los resultados finales, mediante un acta que será confeccionada el mismo día del evento, en el Recinto de la Asamblea Ordinaria por Delegados.

CAPÍTULO VI PROCLAMACIÓN DE LOS GANADORES

Artículo 28: Una vez terminado el recuento de votos, la Comisión de Elecciones proclamará a los candidatos electos, dejando constancia de los resultados finales, mediante un acta preparada para tal fin.

Artículo 29: Después de la proclamación de los Directivos Electos, el Presidente de la Junta de Directores, o quien éste designe, realizará la juramentación correspondiente.

CAPÍTULO VII INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y ASPECTOS NO CONTEMPLADOS

Artículo 30: La interpretación y cumplimiento de este Reglamento es facultad de la Junta de Directores.

Artículo 31: Los Aspectos no contemplados en este reglamento serán regulados por la Junta de Directores. Este reglamento podrá ser modificado por la JUDI cuando lo considere necesario.

Aprobado por la Junta de Directores el 26 de abril del 2017, reunión No. 1621, acuerdo No. 16 y modificado en la reunión No. 1818 del 12 de mayo del 2021, acuerdo No. 22. Regirá a partir de su aprobación.

Profesor Felipe Espinosa
Presidente
Junta de Directores

Profesor Alberto I. Licea
Secretario
Junta de Directores

**Reglamento Interno de Debates
Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados
Modalidad Presencial y Presencial con Participación Virtual**

Objetivo: Normar el procedimiento para el desarrollo del debate en las Reuniones Capitulares y en la discusión de los temas que son competencias exclusivas de la Asamblea, establecidos en el artículo No. 43 de la Ley 17.

Participación

Artículo 1: El asociado que desee hacer uso de la palabra en reuniones con presencia física, deberá levantar la mano y acercarse al micrófono preparado para tal fin. Cuando la reunión sea presencial con participación virtual, el asociado podrá levantar la mano digitalmente o a través de un mensaje de texto o solicitándolo verbalmente.

Artículo 2: El Presidente concederá el uso de la palabra en el orden que se produzcan las solicitudes.

Artículo 3: Al hacer uso de la palabra, el asociado dará su nombre completo y su número de asociado. El Presidente solicitará al asociado que cumpla con este requisito. La Junta de Vigilancia podrá advertir a la presidencia, cuando no se esté cumpliendo con el mismo.

Artículo 4: Los asociados podrán hablar hasta dos (2) veces para referirse a un mismo punto del tema. Cada intervención será por separado y deberá limitarse a dos (2) minutos. El Presidente de la asamblea permitirá que todos los asociados que lo soliciten, hagan uso de la palabra en su primera intervención, para luego dar paso a los que deseen una segunda intervención.

Artículo 5: Cumplidos los dos (2) minutos de uso de la palabra, de ser necesario, un miembro de la Junta de Vigilancia interrumpirá para advertir a la presidencia que ha terminado el tiempo otorgado al asociado. El Presidente suspenderá el uso de la palabra.

Artículo 6: En caso de Propositiones, las mismas deberán ser secundadas y el proponente podrá intervenir por cinco (5) minutos sustentándola, y hasta dos (2) intervenciones más de dos (2) minutos cada una, cuando haya necesidad de aclaraciones.

Artículo 7: El Presidente indicará al asociado en uso de la palabra, que está fuera de orden, cuando lo expuesto no guarda relación con el tema que se está tratando. Podrá indicar al asociado que, si es un tema de competencia de la asamblea, lo podrá presentar en asuntos varios.

Artículo 8: Las proposiciones y resoluciones serán sometidas a discusión y a votación.

Artículo 9: El Presidente tiene el derecho a considerar un tema suficientemente discutido en cualquier momento y someterlo a votación.

Presentación de Resoluciones

Artículo 10: La Junta de Directores someterá a consideración de la Asamblea, Resoluciones sobre asuntos de su competencia y las que estime conveniente para el mejor desarrollo y progreso de la Cooperativa, que hayan sido

presentadas en el punto respectivo del Orden del Día (Presentación, Discusión y Aprobación de Resoluciones de la Junta de Directores).

Artículo 11: Los asociados que tengan interés en que la Asamblea considere alguna resolución, la presentará por escrito a la Junta de Directores por lo menos ocho (8) días hábiles antes de la Asamblea. La Junta de Directores la evaluará (legal, social y financieramente) y si la acepta, la presentará con o sin modificaciones y como propia a consideración de la Asamblea.

Artículo 12: Las resoluciones que fueron desestimadas por la Junta de Directores, podrán presentarse por escrito, sin modificaciones y debidamente secundadas por sus proponentes ante la asamblea en el punto de Asuntos Varios. La Junta de Directores la considerará, y si no riñe con lo establecido en la Ley y el Estatuto, la someterá a consideración de la Asamblea.

Artículo 13: La interpretación y cumplimiento de este Reglamento es facultad de la Junta de Directores.

Artículo 14: Los Aspectos no contemplados en este reglamento serán regulados por la Junta de Directores. Este reglamento podrá ser modificado por la Junta de Directores cuando lo considere necesario.

Modificado por la Junta de Directores el 02 de junio del 2021, Reunión No. 1821, acuerdo No. 18. Regirá a partir de su aprobación.

Profesor Felipe Espinosa
Presidente
Junta de Directores

Profesor Alberto I. Licea
Secretario
Junta de Directores



Capacitación Básica Virtual



IX Encuentro Anual de Cumplimiento Virtual



Tómbola Bodas de Rubi 40 Aniversario



Conferencia Virtual REGLAMENTACIÓN PARA REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL



Relieve por la Vida de Fanlyc (Virtual)



Conferencia Virtual EL CÁNCER EN TIEMPOS DE PANDEMIA



Día del Educador (Virtual)



Conmemoración del Día de la Mujer



Día de la Madre (Virtual)



Conferencia Virtual DERECHO A VOZ Y VOTO EN LAS REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA



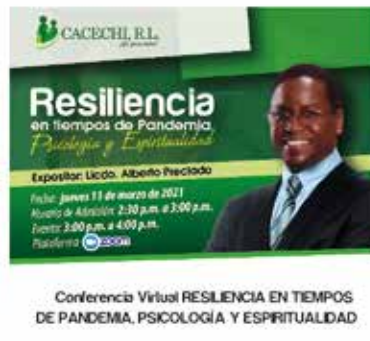
Concurso Apoyo Educativo (Virtual)



Entrega de Primera partida de Apoyo Educativo 2021



Capacitación Cooperativa Institucional (Virtual)



Conferencia Virtual RESILIENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA, PSICOLOGÍA Y ESPIRITUALIDAD



Adecuación del Parque Ecológico la Amistad, Convenio con el Club Rotario de David.



Reuniones Informativas de Delegados modalidad virtual



Verano Feliz Virtual en Honor al Ing. Iván Serracin.



Encuentro de Delegados (Virtual)



Promoción Depósito Plazo Fijo

¿Desea **invertir** o multiplicar su
PRAA?

Nuestro **Depósito a Plazo Fijo** le permitirá
hacer crecer su dinero, en una cooperativa con gran
Solidez Financiera y excelente tasa de interés...

Hasta **5.5%** de Interés para **Asociados** y
5.0% para **ahorristas en general**

Disposiciones generales:

- Depósito mínimo de B/.5,000.00
- Plazo desde 1 hasta 5 años
- Durante el tiempo establecido en el contrato no se permiten realizar retiros a la cuenta

Requisitos:

- Presentar cédula de identidad personal
- Último talonario, ficha o comprobante de pago; o documentación evidencia de ingresos.
- Declaración de origen de los fondos
- Recibo de Agua, Luz o Teléfono más reciente

Contáctenos al **850-6150**
Visite **www.cacechirl.com**
WhatsApp Corporativa **+507 850-6150**



 **CACECHI, R.L.**
¡Es para todos!

MEMORIA 2021



**CONCIENCIA
VERDE**
Sin planeta, no hay mañana

www.ucacep.com

Acompáñanos en:   

U
C
A
C
E
P

UCACECHI, R.L.
¡En para todos!

Coesar
Primer Banco Financiero



COEDUCO
COOPERATIVA DE EDUCACIÓN

COOPACEH, R.L.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

COOPEDUC
COOPERATIVA DE EDUCACIÓN

